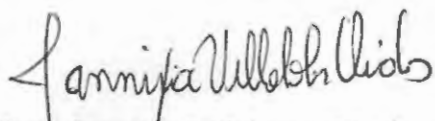
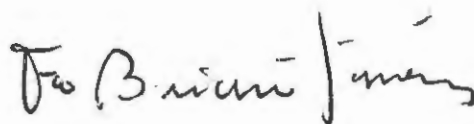


porque hay muchos temas que creo que tenemos que darle seguimiento. Por lo tanto, este les solicitó que cualquier inquietud de los temas que los hemos visto el día de hoy, pues me contacten por si quieren ahondar en alguno de ellos. Buenos días y hasta luego.--



Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente
Junta Directiva



Sr. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.



Sr. Ronald Bolaños Maroto

Miembro suplente de la CICR

Se abstiene de votar, Acuerdo 2, inciso a)

ACTA ORDINARIA 012-2022. Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves veintiocho de julio del dos mil veintidós, a las ocho horas y doce minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Vanessa Gibson Forbes, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación, en Tibás; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa



Privada (Uccaep), desde Sabana Sur, San José; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde su casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde Curridabat; señor Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en el Paseo Colón; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.-- .

Ausentes con justificación el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica.---

Además, participan el señor Efraín Monge Quesada, miembro suplente de la Uccaep, ubicado en su casa de habitación en Santa Ana, el señor Federico Torres Carballo, Micitt, ubicado en su casa de habitación en Tibás. El señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Cartago. La señora Éricka Morales Fiesler, Asesora Legal, ubicada en su casa de habitación, Heredia. La señorita Roxana Sánchez, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.---

Invitados la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo, Promotora, ubicada en su casa de habitación, San Antonio de Desamparados, el señor Jorge Muñoz Rivera, Director a.i., de Promoción, Promotora, ubicado en el edificio de la Promotora, Coronado. --

La señora Jannixia Villalobos dice, estamos hoy jueves veintiocho de julio, vamos a iniciar, ¿tenemos quórum en este momento, Roxana? La señorita Roxana Sánchez responde si señora, seis (6) personas usted tiene en este momento.--



La señora Jannixia Villalobos dice OK. Voy a iniciar para contarles, bueno, me imagino que estaban comentando el tema de algunas observaciones, que tenemos que seguir de ahora en adelante con las sesiones, voy a iniciar la sesión para darle la palabra a don Francisco Briceño, que nos termine de comentar.—

Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos.--

Antes de iniciar la sesión se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. No sé si algún miembro que solicita la palabra en este sentido, sino vamos a continuar con la comprobación de quórum.---

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. --

Artículo 1: La señora Jannixia Villalobos dice, lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia, vamos a iniciar, le solicitó aquí, es una de las recomendaciones que nos da la asesoría legal, y es que cada uno, no se nos olvide indicar, de donde estamos físicamente con la conectividad, entonces le voy a solicitar a Roxana que me ayude con el seguimiento, de mi parte, Jannixia Villalobos Vindas, me encuentro en el edificio, Mira, sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, estoy en mi casa de habitación en Tibás. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Buenos días a todos, Rubén Acón en representación de Uccaep, desde Sabana Sur. La señorita Roxana Sánchez, continúa don Alejandro. Buenos días, Alejandro Sibaja, CNAA, desde mi casa de habitación en Curridabat.



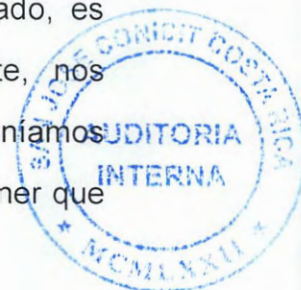
La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Buenos días, Geannia Sojo, representante del Conare, desde mi casa de habitación en Cartago. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Buenos días, Jeffrey Orozco, representando a Conare, desde mi casa en Mercedes Norte de Heredia.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos, seguirían presentándose las personas que están invitadas y después las personas de la Promotora. La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto. También nos solicita la asesoría legal de que dejemos las personas que están en asesoría o suplencias, y que también los funcionarios que estén en la Promotora pues también queden en lista de asistencia dentro de la sesión. Continuemos Roxana--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Efraín. Buenos días a todos, Efraín Monge, representando la suplencia de Uccaep, desde mi casa de habitación en Santa Ana. La señorita Roxana Sánchez continúa don Federico. Federico Torres del Micitt, desde mi casa de habitación en Tibás.--

La señorita Roxana Sánchez continúa don Francisco Briceño. Buenos días Francisco Briceño desde mi casa de habitación en Cartago. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Éricka. Buenos días tengan todos y todas, Éricka Morales Fiesler, Asesora Legal, me encuentro conectada desde mi casa de habitación la ciudad de Heredia. Buenos días, Roxana Sánchez, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en mi casa de habitación, Tres Ríos, Cartago.---

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. Quería, además de las observaciones que les acaba de indicar don Francisco, ustedes tienen el documento dentro de la carpeta de temas que vamos a ver hoy, solo les solicito, dentro de los temas que nos recomiendan que, si algún miembro tiene que retirarse en el transcurso de la sesión, lo debe de indicar y solicitar la palabra e indicar en ese momento que se consiguen en la grabación, el momento en que se retira de la sesión. En el tema de las votaciones, ya lo hemos indicado, es importante que se mantenga la cámara encendida, y adicionalmente, nos recomienda entre uno de los puntos, no hacer las votaciones, como las veníamos haciendo, yo sé que era muy ágil, pero para evitar problemas, vamos a tener que



pasar por las dos (2) rondas, vamos a tener primero que aprobar los asuntos y pasar por otra ronda dejándolos en firmes.--

De hecho, la recomendación en sí, ustedes después la pueden leer con detenimiento, es que en las sesiones no se deberían de dejar en firme los asuntos, sin embargo, esto nos llevaría a una imposibilidad de esperar un mes, para que los asuntos queden en firme. Por lo tanto, vamos a intentar ver qué asuntos dejamos en firme, por qué no podríamos dejar que pase un mes sin dejarlos comunicados y si no, tendríamos que hacer por lo menos una extraordinaria al mes y lo que sería dentro de nuestras agendas un poco complicado, entonces vamos a ver cómo la Presidencia maneja el tema con este tipo de situación.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

Artículo 2: La señora Jannixia Villalobos dice, en el Capítulo II tenemos la aprobación del Orden del Día, vamos a solicitarle a Roxana que por favor nos lea el Orden del Día, se van a dar cuenta que la sesión de hoy tiene bastantes temas, por lo tanto, voy a intentar en cada uno de los puntos ser bastante ejecutiva y a ver si logramos, solventar antes de las 10:30 a.m., todos los temas que teníamos. Roxana por favor, de lectura al Orden del Día.--

La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. Orden del día de la Sesión Ordinaria 012-2022, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por medio de una videoconferencia con la aplicación TEAMS, día, jueves 28 de julio hora, 8 de la mañana. Capítulo I, Comprobación del quorum. Capítulo II, Aprobación del Orden del Día. Capítulo III, Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 010-2022, celebrada el 03/06/2022 y el Acta Ordinaria, 011-2022, celebrada el 30/06/2022. Capítulo IV, Estado de Convocatorias de la Promotora (Fondo Incentivos, Fondo Propyme, Control de Tabaco y otras). Capítulo V, Evaluación POI-Presupuesto, inciso a) Informe de la evaluación presupuestaria 30/06/2022, Ley 9971. Informe de ejecución presupuestaria semestral 30/06/2022, ley 9971. Inciso b) Informe de evaluación presupuestaria 30/06/2022, Ley 8262. Informe de ejecución presupuestaria semestral al 30/06/2022, Ley 8262. Capítulo VI, inciso a) Estados financieros, Promotora



Costarricense de Innovación e Investigación. Ley 9971, II Trimestre 2022. Inciso b) Matriz de Autoevaluación de Brechas, versión 2018 y Plan de Acción, II Trimestre 2022. Capítulo VIII, Modificación presupuestaria N°04-2022. Capítulo VIII, Participación en la reunión de la RELAI. Capítulo IX, Permisos sin goce de salario de los colaboradores, señora Desirée Ramos Brenes, señor Luis David Benavides y señor Manuel Mora. Capítulo X, Resolución del órgano administrativo en caso auditor interno. Capítulo XI, Informe sobre saldos de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica. Capítulo XII, Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional. 2021. Capítulo XIII, Aportes al Perfil Gerente General. Capítulo XIV, Sostenibilidad financiera en la promotora. Capítulo XV, Estado de ejecución del Transitorio VI: Labores iniciales de la Junta Directiva. Capítulo XVI, Recomendaciones del Auditor Interno hacia la Junta Directiva, "Informe de Auditoría Operativa, Resultados del Estudio PCTI/ET/1 Revisión, evaluación de Programas Fondo de Incentivos- Ley 7169. Capítulo XVII, Correspondencia, 1) Oficio PROMOTORA-GG-OF-243-2022 de fecha 20/07/2022, sobre sesiones de la Junta Directiva y 2) Informes de ejecución II Trimestre.--

La señora Jannixia Villalobos dice Ok, vamos a votar, si están de acuerdo con el Orden del Día, de mi parte Jannixia Villalobos del Micitt, estoy de acuerdo con la aprobación del Orden del Día.--

El señor Francisco Briceño dice disculpe doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice sí don Francisco. El señor Francisco Briceño disculpe, hay que quitar el Acta 011-2022, porque solamente se subió el Acta 010-2022. La señora Jannixia Villalobos dice, sí, es cierto. Ayer lo comentamos y excepto la observación de que vamos a quitar el Acta 011-2022, quedaríamos solo con el Acta 010-2022. Los demás temas quedan cómo están. De mi parte Jannixia Villalobos de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja de acuerdo. --



Nota: A las ocho horas y veinticuatro minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos, que ingresó don Juan, antes de votar él tendría que presentarse o lo pasa para después de la votación. La señora Jannixia Villalobos responde dejemos esta así y yo le comenté a don Juan los temas que nos está recomendando Asesoría Legal, lo procedemos a presentar.--

La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo de acuerdo y en representación de Conare. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que se tienen 6 votos y don Juan tendría que presentarse.---

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de retirar el Acta Ordinaria 011-2022, celebrada el 30/06/2022.
ACUERDO UNÁNIME

La señora Jannixia Villalobos solicita a don Juan que se presente con la cámara encendida, según recomendaciones de Asesoría Legal. Hola buenos días a todos y todas, Juan Alfaro López, Instituto Nacional de Aprendizaje, me encuentro en mi oficina, Paseo Colón.--

CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 010-2022, CELEBRADA EL 03/06/2022.--

Artículo 3: La señora Jannixia Villalobos dice el Capítulo III es conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 010-2022, celebrada el 03/06/2022 y dejamos el Acta Ordinaria 011-2022 como pendiente de la próxima sesión. De mi parte Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo con la aprobación del acta. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep



aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja de acuerdo con el acta. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, Conare de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco de acuerdo. --

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que tiene 7 votos. La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto, aprobada el acta.--

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 010-2022, celebrada el 03/06/2022. APROBADA

CAPÍTULO IV: ESTADO DE CONVOCATORIAS DE LA PROMOTORA (FONDO INCENTIVOS, FONDO PROPYME, CONTROL DE TABACO Y OTRAS).--

La señora Jannixia Villalobos recuerda que, en la sesión pasada, nosotros indicamos varios acuerdos, para el tema de las convocatorias. Adicionalmente, el día de ayer convocamos a la Comisión que se encarga de realizar el procedimiento para convocatorias, estuvimos presentes funcionarios, bueno, mi persona, funcionarios del Micitt, la Dirección de Innovación, se hicieron presentes también funcionarios de Cinde, del INA, funcionarios de la Promotora. Lo que hicimos fue una presentación, como la que vamos a hacer el día de hoy, sin embargo, más pausada. Existen dos (2) presentaciones, que fue lo que acordamos el día de ayer, una que trae toda la información sobre el avance de las convocatorias y algunas percepciones que tenemos sobre las convocatorias 2023 y otra que es la presentación corta que se les va a hacer el día de hoy. Por eso le doy el uso de la palabra a don Jorge Muñoz Rivera, Director a.i., de la Dirección de Promoción y a María Gabriela Díaz, Directora de la Dirección de Soporte Administrativo, para que nos hagan un resumen, sobre el estado de las convocatorias del Fondo de Incentivos, del Fondo Propyme, Control de Tabaco y otras convocatorias que habíamos solicitado en el acuerdo de la vez pasada se tuvieran para el día de hoy. Adelante don Jorge y María Gabriela.--



Nota: A las ocho horas y veintiséis minutos se incorpora a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

El señor Francisco Briceño pide la palabra.--

La señorita Roxana Sánchez dice señora Jannixia Villalobos, disculpé don Francisco, ya les avisé que ingresaran a la reunión. Pero ya ingresó don Ronald Bolaños a ver si nos permite que se presente. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto, don Ronald Bolaños, tenemos una indicación de asesoría legal, que cada vez que ingrese un miembro, se anunciará en el momento en que no estemos en votación, esperamos la votación, se anuncia el miembro y con la cámara encendida se presenta, igual cuando algún miembro se tenga que retirar de la sesión, pues vamos a ser igual, se solicita el uso de la palabra para indicar que tiene que retirarse y se deja constancia a la hora en la que tiene que retirarse el miembro de la Junta Directiva. Les vamos a pasar parte de este documento, que ya debe estar en la carpeta de ustedes, porque todavía es mucho más amplio las recomendaciones, lo que estamos haciendo más bien es hacerlas cumplir dentro de la sesión del día de hoy. Por favor que se presente.---

El señor Ronald Bolaños dice, sí, buenos días, disculpen, es que no tenía el link de la reunión, y ayer al final de la tarde me avisaron que don Enrique no podía venir, así que me costó conseguir el link para entrar. Bueno Ronald Bolaños de la Cámara de Industrias y estoy en mi casa de habitación. La señora Jannixia Villalobos dice necesitamos que indiquen el cantón y la provincia donde se encuentran, ya por recomendaciones de legal. El señor Ronald Bolaños responde estoy en Moravia, Provincia de San José.--

La señora Jannixia Villalobos dice perfecto, muchas gracias, don Ronald. Continuemos entonces don Jorge y doña Gabriela.--

La señorita Roxana Sánchez indica al señor Jorge Muñoz que no se le escucha.--



El señor Jorge Muñoz inicia buenos días. Jorge Muñoz, Coordinador de la Unidad de Gestión de Financiamiento. Estoy en las oficinas de la Promotora en Coronado.--

La señora María Gabriela dice muy buenos días, Directora de Soporte Administrativo, y estoy en mi casa de habitación en San Antonio Desamparados.--

El señor Jorge Muñoz le indica a la señorita Roxana Sánchez que va a empezar María Gabriela, es la que tiene que ver con presupuestos. La señorita Roxana Sánchez dice OK, voy a buscar la presentación. La señorita Roxana Sánchez consulta a doña Gabriela si le envió la presentación. La señora María Gabriela responde sí Roxa fue la envié hoy como a las 7:00 a.m. La señorita Roxana Sánchez responde OK, voy abrirla entonces deme un segundito está bien. La señora María Gabriela responde sí, claro. La señorita Roxana Sánchez dice a la señora María Gabriela ya se la paso. La señora María Gabriela dice sino yo la puedo abrir. La señorita Roxana Sánchez responde ya la tengo, más bien, disculpe. Ya la voy a compartir para que usted la pueda exponer. La señora Jannxia Villalobos dice ahí la vemos Roxana.--

Artículo 4: Proyección ejecución presupuestaria convocatorias, estimación con saldos al 26-07-2022, (Anexo 1).--

La señora María Gabriela da los buenos días a todos y todas las presentes.--

En este momento nosotros lo que estamos proyectando es los saldos que tenemos, con una estimación al 26/07/2022. Para mayor comprensión, nosotros tenemos a la fecha disponibles para convocatorias en los tres (3) fondos, que son, Fondo de Incentivos, Fondo de Tabaco y Fondo Propyme.--

En el caso de incentivos, el saldo a la fecha es de ¢165.042.565, 35, perdón ese es el Fondo Propyme. En el caso de incentivos tenemos ¢160.181.069,72, que equivale a un 38% de la totalidad de los fondos y lo que corresponde al Fondo del Control de Tabaco tenemos ¢96.760.663,00. De los tres (3) fondos tenemos la liquidez, tanto en Incentivos como en el Fondo de Control de Tabaco. En el caso



del Fondo de Propyme nos falta por ingresar unas transferencias corrientes por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología.--

Con respecto a esos saldos que les acabo de mencionar, ya se tienen programadas las convocatorias que constan en la gráfica de barras. Las columnas azules representan los montos que ya tenemos asignados a convocatorias son ¢91 millones para convocatoria de Fondo de Incentivos, ¢35 millones para lo que es Tabaco y ¢160 millones para el Fondo de Propyme. Con estas convocatorias y los saldos que les mencioné y que se muestran en la gráfica del pastel, tenemos que en incentivos hay ¢69.181.069,72 que todavía no están asignados. Sin embargo, como ya nos liberaron un poco el tema de regla fiscal, estos ¢69 millones eventualmente, se pueden utilizar para reforzar la convocatoria que tenemos con Corea. ¿No sé si continúa porque me parece que doña Jannixia está fuera de la sesión? El señor Jorge Muñoz dice sí se salió. El señor Federico Torres dice me parece que perdió la conexión. La señorita Roxana Sánchez agrega que ella ha tenido problemas con la computadora. El señor Jorge Muñoz dice creo que ya entró.--

La señora María Gabriela dice sí. OK, continúo. Esos ¢69 millones como les mencionaba, estaríamos asignándolos para las convocatorias que tenemos con Corea si es necesario, o también para la convocatoria que tenemos para asignar en proyectos de STEM. En el caso de los ¢60 millones de Tabaco, esto lo estaríamos presupuestando para el año 2023, porque la regla fiscal no nos permitiría incorporar estos ¢60 millones y además de eso, tendríamos la limitante de que hay que renovar el convenio.--

En el caso del Fondo Propyme, lo único que nos quedaría son ¢5 millones de colones. En el caso de estos ¢5 millones de colones, es principalmente por el 3% que establece la Ley 8262 que nos trasladan a la Promotora, pero por un tema igual de regla fiscal, nosotros no lo estamos solicitando en este momento al fiduciario y lo estaríamos presupuestado en el ejercicio económico 2023.--



Continuamos Roxa. La señora María Gabriela continúa, como les mencionaba, estas son las convocatorias que tenemos, en Incentivos ¢36 millones para convocatorias técnicas en STEM, ¢55 millones para la convocatoria que se hizo en conjunto con Corea, ¢35.991.956,00 para proyectos de investigación en Control de Salud y Tabaco y para Propyme ¢120 millones en Clúster y ¢40 millones Propyme Emprende, ahora pues los vamos a direccionar a Propyme Genera. Esas son las convocatorias que estarían para ejecutarse en el año 2022 y sobre lo cual el compañero Jorge más adelante les va entonces a comentar ¿cuál es el estado en que se encuentran a la fecha?--

Ahora bien, para el ejercicio económico 2023 estamos trabajando bajo estimaciones, nosotros estaríamos formulando y presentando el proyecto de presupuesto a los miembros de la Junta, en la última semana del mes de agosto, ahí ya tendríamos montos un poco más reales, porque en este momento, lo que estamos manejando, es el escenario de que estas convocatorias, que les acabo de mencionar, se ejecuten en su totalidad de aquí a diciembre 2022. Sin embargo, si alguna de esas convocatorias no llegan todos los contratos o por alguna razón no podemos hacer el desembolso, esto nos va a incrementar el superávit, pero pasarían a ser compromisos no devengados del año 2023.--

Ahora bien, con el tema del Fondo de Incentivos, estamos proyectando un presupuesto para el 2023 de ¢400 millones de colones. Este monto puede ser un poco más alto, un poco más bajo dependiendo del límite de regla fiscal que se nos establezca para ese período económico. De esos ¢400 millones, como vemos en el gráfico de barras, ya se tiene estimado que se va a sacar una convocatoria de ¢36 millones, entonces tendríamos ¢364 millones para colocar.--

Con respecto al Fondo de Tabaco, como les mencioné anteriormente, los ¢60 millones que no se estarían ejecutando en el 2022 y que nosotros lo tenemos en liquidez, se estaría ejecutando en el año 2023, igual para proyectos de investigación y en el caso del Fondo Propyme, la estimación que tenemos de presupuesto para el 2023 es de ¢86.394.281,19 y tendremos convocatorias o se estima sacar convocatorias ¢142.250.000,00.---



Continuamos Roxa, por favor. La señora María Gabriela indica aquí, como les mencioné en incentivos, sería esta convocatoria para carreras técnicas STEM. En Tabaco se volvería a plantear una convocatoria para proyectos de investigación y con Propyme como pueden ver los números no nos dan, con respecto a lo que eventualmente, tendríamos disponible y las convocatorias y otros que se espera iniciar en el 2023.---

En la sesión de trabajo que tuvimos ayer yo les comentaba, qué perfectamente se puede ir trabajando en estas convocatorias de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas a proyectos de innovación y transferencia tecnológica, a los "Spin off" liderados por mujeres, al financiamiento para I+D+I, y el "Spin off" creadas a partir de programas. La idea sería terminar todas estas convocatorias o la formulación de las convocatorias como tal, de aquí a diciembre y en enero puedes dar el banderazo ya con los montos que podamos establecer. Aquí hay algo importante que yo les comentaba en la sesión de trabajo, y es que en el caso de Tabaco, la estrategia que estaríamos aplicando es que vamos a presupuestar con base en el Artículo 17, inciso d) de la Ley 9971, y eso para que nos quede excluido regla fiscal, existe un riesgo, obviamente, el riesgo es que la Contraloría nos diga que lo tenemos que incluir dentro del regla fiscal, pero si nos vamos a la literalidad del Artículo 17, perfectamente, Tabaco podría ingresar dentro de esa excepcional a regla fiscal. ¿Cuál es el peor escenario? Si la Contraloría no nos aceptará una formulación fuera de regla fiscal, pues ellos nos estarían improbando parcialmente, esa porción del presupuesto y nosotros tendríamos que hacer los ajustes respectivos para poder incorporar esos \$60 millones.--

Eso es una expectativa que tenemos en este momento. Tabaco sería nuestro plan prueba, por decirlo así, con respecto a la aplicación del Artículo 17, mi recomendación ha sido que asumamos el riesgo, porque si pensamos de entrada que la Contraloría nos va a rechazar esto, no tenemos forma de darnos cuenta, de que posiblemente, existe una posibilidad de que también, la Contraloría lo apruebe, entonces esos \$60 millones eventualmente, no nos estarían afectando regla fiscal y con Propyme, como les decía, el tema sería acá que podamos formular todas las convocatorias, tomar de base las convocatorias que tenemos en



el 2022 y en enero, ya con un presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República, asignar los montos a cada una de las convocatorias.--

Igual, se comentó ayer, qué otra estrategia, que se les sugirió es que la convocatoria no quede cerrada, porque si nosotros cerramos una convocatoria a "x" monto y de repente alguna institución, de hecho pusimos de ejemplo, al INA, una institución como el INA nos traslada recursos para algún proyecto, algún financiamiento con respecto a estos temas a estas áreas y nosotros cerramos la convocatoria, la de STEM, por ejemplo, en ¢36 millones, sí recibimos recursos frescos y recursos adicionales, tendríamos que sacar una nueva convocatoria. Entonces ahí la estrategia sería, que la convocatoria quede abierta a que existe la posibilidad de que eventualmente, se le asignen nuevos recursos y se pueda, pues ampliar la asignación de proyectos, eso sería en el caso de presupuesto. No sé si fui demasiado rápido, pero sé que la agenda es bastante amplia y los temas los debemos atender lo más breve posible, pero si tienen alguna inquietud, me indican, estoy a la orden.--

El señor Jorge Muñoz indica si quieren vemos el estado de situación de las convocatorias. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto.---

Artículo 5: Convocatorias estado de situación, (Anexo 2).---

La señora Jannixia Villalobos da al señor Jorge Muñoz el uso de la palabra para el detalle del estado de las convocatorias.---

El señor Jorge Muñoz menciona, lo que vamos a presentar es un resumen de la presentación que hicimos ayer, que es que es mucho más completa que la que ustedes tienen ahí, donde se detalla cada una de ellas de los contenidos de las convocatorias, el avance que se tiene, pero básicamente es como una especie de resumen lo que vamos a ver ahora.--

Las convocatorias están alineadas de acuerdo con los ejes de la política pública, básicamente hay dos (2) convocatorias en el área de Generación de conocimiento, que es el Gobierno de Corea y Costa Rica, las entidades que son homólogas que



es la NRF de Corea y la Promotora de Costa Rica, es una convocatoria que se busca, buscar pareja, ya esta convocatoria se cerró, estamos en el proceso de evaluación. Corea y Costa Rica ya nos pusimos de acuerdo, ya sabemos ¿cuáles son las que tenemos que evaluar?, porque coinciden a los dos (2) lados, esperamos, tener estos resultados, dentro de un par de semanas, para empezar el proceso de formalización, de ser conocidas por las autoridades, y después está la formalización para ver si ya para setiembre, las tenemos listas, para los que son universidades, aunque hay una que es de una fundación, pueden entrar en los extraordinarios, en los últimos extraordinarios de este año para ver si les damos financiamiento este mismo año.--

Luego tenemos la convocatoria de la Ley de Tabaco 9028, que también corresponde al eje de Generación de conocimiento. Esta ya se publicó también, en este momento está llegando a los medios, ya hemos tenido consultas, se ha estado leyendo, salido incluso en los periódicos, eso habla bien del mecanismo que hemos usado de divulgación y un poco de promoción y mercadeo.--

Después tenemos otra convocatoria, que está en otro eje de política de Talento Humano, que justamente estábamos hablando que es la convocatoria de carreras técnicas, entiéndase técnicas STEM, tal vez aquí, cuando uno habla de carreras técnicas, hay 500 formas de ver, que se entiende por una carrera técnica, pero ya el país desarrolló el marco de cualificación de las carreras técnicas, ya se tiene claro que es que es un Técnico 1, que es un Técnico 2 y un Técnico 3 y esta convocatoria considera el marco de cualificación, entonces estamos hablando de eso para que los oferentes que presenten las carreras que van a ser sujetos de financiamiento, estén contenidas ahí y entonces no financiar cosas que no tengan sentido. --

Entendiéndose como carreras técnicas de aquellas carreras que son de unos 10 meses de duración, que tiene que son modulares, que generan una titulación que es sujeta de empleabilidad. Además, tiene que presentar algunas características de empleabilidad, las entidades que van a dar estas carreras, algunas experiencias anteriores, estadísticas de empleabilidad, una serie de cosas para asegurarnos de que lo que vamos a financiar este en ese ámbito de cosas.--



Aquí participan hasta muchachos que acaban de terminar o que terminaron su quinto año, la enseñanza media, por eso es que son carreras técnicas, no es lo que usualmente hemos financiado, pero en este caso, es lo que dice el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, y en eso es que está alineada la convocatoria, es un mandato para este año, eso se va a repetir los siguientes años, aunque la convocatoria es para 36 becas, pensamos que tal vez, si algunos dineros no se pueden colocar en otras convocatoria o en lo que sea, todas se dirigen hacia acá, eso era lo que mencionaba Gabriela, de que la convocatoria queda abierta para que si son 36,40,50 las que entren de esta manera. De manera que podamos hacer un impacto significativo en este indicador, que es el que está en el Plan Nacional de Ciencia y a la vez, nos aseguraremos de que no nos queden recursos en el Fondo de Incentivos y podamos atender este indicador de política.---

Roxa la siguiente. El señor Jorge Muñoz comenta el siguiente eje de la política tiene que ver con Innovación Transformadora. Aquí hemos desarrollado, estamos terminando de describirlas para publicarlas en las próximas dos (2) semanas, tres (3) convocatorias está que se llama Propyme Emprende, la tenemos muy avanzada, los documentos están listos, los formularios, pero esta la vamos a suspender, la vamos a pasar al año 2023, a solicitud del Ministerio para poder atender la tercera, que está ahí, que se llama Propyme Retos de Innovación, que viene de un esfuerzo que está haciendo el Ministerio en el área de Innovación Transformadora, para generar capacidad de las empresas que se definan los retos de innovación y sobre eso generar financiamiento y poder desarrollarlos, para que las empresas pasen de una posición A, a una posición B, y ser más competitivas. Esta sí la estamos empezando a escribir porque no estaba prevista y luego tenemos una tercera que es la de Propyme Clúster, que está alineado con el Programa Nacional de Clústers y lo que busca es financiar este proyecto, que tiene que ver con la capacidad de innovación. --

Todas estas convocatorias es importante decir que mantienen dos (2) líneas que están definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es, que haya un énfasis o por lo menos, que haya acciones afirmativas en el equilibrio de género, todo lo que es el enfoque de género. Y el otro tiene que ver para



personas residentes fuera de la GAM. Que es un esfuerzo que está definido muy claramente en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.---

Luego, tenemos la última parte, pero estas últimas dos (2) convocatorias, que pertenecen a la Estrategia Nacional de Bioeconomía. Estas no son con recursos de la Promotora, ni de fondos, sino que son, con plata que viene de Banca para el Desarrollo, con el apoyo del PNUD. Son dos (2) convocatorias, una que es Bio Innova qué es para generar capacidad de innovación en las empresas asociadas a todo lo que tiene que ver con Bio-economía. Y la segunda convocatoria, que está si no la vamos a poder ejecutar este año, sino que es en el año 2023, pero que ya estamos trabajando en ella junto con las entidades, como el INA, PNUD, es lo que tiene que ver con la aceleración de empresas, que ya están en el siguiente nivel.--

Entonces, estas son como la estructura de las convocatorias, ya están avanzadas las que hablamos lo que tenía que ver con Generación de conocimiento, esas ya están muy avanzadas, estas están por publicarse próximamente y digamos, es muy probable que la próxima vez que hablemos de convocatoria ya estemos hablando de que muchas de éstas, ya están publicadas, o estamos en proceso de evaluación. Básicamente, ese es el avance de las convocatorias. Hay más detalle en la presentación que se les envió adicional a esta.--

La señora Jannixia Villalobos dice al señor Jorge Muñoz que está muy claro, tal vez, no sé, si tenemos la filmina donde enfocamos todo esto y como está en el acuerdo. Más bien Roxana no sé si hay forma, es que son dos (2) filminas que me interesan que la Junta Directiva tenga muy a mano, la primera filmina de la parte presupuestaria que analizamos ayer, completamente con los traslados que está ya haciendo el ministerio, como se visualiza, no sé Gabriela podemos poner esa filmina o Roxana, que es el tema pastel para que se vea. Con esa filmina en la pantalla daría un espacio de tiempo por si alguno de los miembros de la Junta Directiva, pues quiere hacer referencia a ese punto. La señorita Roxana Sánchez dice ya la voy proyectar doña Jannixia.---

La señora Jannixia Villalobos dice, entonces vamos a dividir igual que la exposición, los dos (2) temas, en la primera parte presupuestaria y después en



alguna filmina de don Jorge, que nos de esa visión del tipo de convocatorias que se están realizando.---

Indicar que muy probablemente, nosotros nos reunimos en el período de 8 días antes de la sesión ordinaria, para ver los temas como más puntuales. Siempre les ha indicado a los miembros de Junta Directiva que están invitados a estas sesiones, donde desmenuzamos cada uno de los temas. Entonces, yo no sé si la podemos hacer muy grande y darle el uso de la palabra. Roxana me ayuda con el uso de la palabra, si algún miembro de Junta Directiva, pues quiere referirse a este tema de los fondos del tema de convocatorias.---

Aprovechó para comentarles una situación que nos ha tenido bastante preocupados, nosotros teníamos una oportunidad de dirigir una transferencia hacia la Promotora de \$226 millones, que era una gran oportunidad para que porcentualmente estas convocatorias, recibieran un poquito más de recursos. Sin embargo, con el tema la regla fiscal, no lo hemos logrado hasta la fecha y si ya llegara cierto mes, si no lo logramos, pues entonces va a ser imposible. Quería dejarles en la Junta Directiva, la preocupación que nosotros también tenemos, que, aunque tengamos más fondos que transferir, el tema de la regla fiscal, pues está generando que no lo podamos hacer con una agilidad como quisiéramos.--

Entonces doy el uso de la palabra a los miembros de Junta Directiva y si no para que Gabriela, nos explique un poquito más este punto, para seguir ya con el tema de cómo se está distribuyendo estos fondos en las diferentes convocatorias. Y la comunicación, que es muy importante, nosotros estamos promoviendo estas convocatorias por medio de la página del Micitt. Sin embargo, sería muy importante que si ustedes también lo logran hacer por medio de sus medios de comunicación, puede ser también muy importante. Doña Vanesa Gibson.--

La señora Vanessa Gibson dice, buenos días. Es que quería, digamos, tal vez había tocado con las compañeras que estuvieron en algunas reuniones sobre este tema las convocatorias y viendo ahí también los números, y yo entiendo hay un presupuesto establecido, el presupuesto es "x", pero no sé si diluir tanto, porque

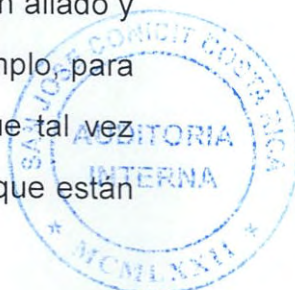


cuando uno ve la distribución, pareciera que son montos relativamente pequeños por proyecto, entonces como la medición del impacto, digo yo de esos recursos.--

Tal vez menos, menos proyectos sí, pero como el mayor impacto que haga mover la aguja. No sé si eso es una consideración, si tenemos que diluir, digámoslo los pocos recursos que entiendo perfectamente, la limitación presupuestaria, pero no será mejor, tal vez, incluso internamente, hacer un concurso de la convocatoria es como decir Okey, vamos tal vez priorizar sobre ellas en este sentido, para que ya en la siguiente gestión económica tal vez buscar más recursos, para tener mayor impacto.--

La señora Jannixia Villalobos dice, sí Vanessa, perdón doña Vanessa. La señora Vanessa dice no se preocupe. La señora Jannixia Villalobos comenta ayer comentamos ese tema, precisamente en una intervención de Carola se dio el tema, inclusive intentamos en un ejercicio, poner las convocatorias como en temas, los que van para Talento Humano, los que van para Innovación, los que va para Generación del conocimiento, y ahí tener una estructura, que fortalezca a cada uno. Sin embargo, como usted lo indica, \$36 millones para STEM, por ejemplo, es un monto muy pequeño si cada una va a estar alrededor de un millón, estamos, realmente impactando solo 36 personas, y si esto lo vemos como nos lo solicita y como debería ser con un impacto regional y usted sabe lo que significa por la experiencia del PINN, hacer estos proyectos con una visión regional, pues entonces, estamos hablando bueno, 7 por región no es nada, por las 7 regiones pues realmente, y si lo llevamos a 5 regiones uniendo algunas, pues realmente el impacto, es muy pequeño. Si vamos al tema de innovación, pues igual, los proyectos realmente no van a mover esa aguja, nosotros lo tenemos claro y adicionalmente, si nosotros conseguimos recursos por algunas situaciones que se han dado y los queremos enviar a la Promotora tampoco es posible, por el tema de la regla fiscal.---

Una de las soluciones que estamos nosotros viendo es convertirnos en un aliado y aquí aprovecho que está don Juan Alfaro, un aliado estratégico, por ejemplo, para el INA. Y en algunos temas que tiene, muchos recursos, digamos que tal vez podría dividir y algunas de estas convocatorias que ya están probadas, que están



diseñadas, que están funcionando a nivel regional, pues por medio del convenio que ya por lo menos ya tenemos, poder enfocarlas a un tema específico, que podamos decir que podría mover agujas en el país con respecto a diferentes temas.--

Yo le voy a dar la palabra a don Federico, que, además, ya la había pedido en el momento que estaba don Jorge Muñoz, pero para indicar un poquito más específicamente también los temas de innovación y la preocupación que usted tiene, la preocupación que se comentó el día de ayer en la sesión de trabajo. Don Federico.----

El señor Federico Torres dice muchas gracias, señora Viceministra. Pues, de nuevo, saludarlos a todos, especialmente a los que se incorporaron recientemente, que tal vez no les había dado buenos días, y por supuesto que coincidimos con Vanessa, es un tema que estuvimos discutiendo ayer, en la reunión y claro que el enfoque sería incrementar ese impacto, como lo vemos, los fondos son bien reducidos, realmente es a través de alianzas y a través que la Promotora, pudiera convertirse más bien un intermediario que colocara otros fondos, con volúmenes más altos, es donde realmente podríamos tener, pues un impacto especialmente regional, cómo se quiere en este momento y cómo lo necesita tanto el país.----

Tal vez más bien, también, yo quería comentar algunos aspectos de las convocatorias de innovación que son elementos importantes, en el caso, por ejemplo, de las convocatorias que tenemos con el INA, tanto Bio Innova como Bio Acelera y con el Sistema de Banca para el Desarrollo y el PNUD, son convocatorias que podrían marcar ese modelo exactamente, un modelo donde la Promotora, pues no es necesariamente la que tiene los fondos, pero si promueve y gestiona el proceso a nivel del país, de manera tal que los fondos lleguen a esos beneficiarios que realmente podrían mover la aguja como lo queremos. Entonces, ahí retomo lo que la señora Viceministra le comentaba a don Juan, en el ámbito del del INA, alianzas como estas, como la que estamos teniendo en este momento con el INA para hacer Bio Innova y Bio Acelera, creo yo, que sería el camino más idóneo para lograr que ese impacto sea muy superior.--



Los fondos que, en este año, como lo vemos, tenemos disponibles y los que vamos a tener en el 2023 son bien limitados, esa es la realidad. Entonces, si queremos tener alcance o vamos a perder cobertura, en el sentido de si queremos y dar amplios beneficios a unas pocas empresas, pues el impacto va a ser muy pequeño y muy localizado. Y si extendemos a más empresas, pues probablemente el monto o más beneficiarios, el monto que le vamos a poder dar a cada uno va a hacer bien pequeño, entonces vamos a estar en una situación en la cual igual el impacto va a ser muy reducido. Entonces, ahí lo que requerimos realmente entonces, y trabajar con nuestros aliados para poder fortalecer ese impacto a nivel nacional y ejemplos de estos son entonces estas convocatorias que tenemos con el INA, en el ámbito de la estrategia de economía o la convocatoria de retos de innovación, que comentó Jorge, que es una convocatoria que hemos estado gestionando desde el Micitt, ahora con el apoyo de la Promotora, en el cual estamos trabajando con la Universidad Nacional, con el Banco de Fomento Andino y la Organización de Estados Iberoamericanos. --

Ellos son los que nos están apoyando y nosotros ahora, en una segunda fase, después de haber hecho un proceso de trabajo entre profesores de la Universidad Nacional, empresas bajo la guía de la Universidad Politécnica de Valencia, financiado todo esto por acá, ahora vamos a pasar a una segunda etapa, financiado con algunos fondos propios, por eso, es evidente que requerimos muchos más apoyos, para que estos retos de innovación, que ya las empresas costarricenses en diferentes partes del país han desarrollado con profesores costarricenses, bajo la guía de expertos internacionales, puedan entonces, conseguir los fondos necesarios para continuar su camino hacia la colocación en el mercado de esas innovaciones. Entonces por ahí, creo yo, va la línea para poder resolver exactamente ese tema, que Vanessa, tan acertadamente ha apuntado, muchas gracias, señora Viceministra.--

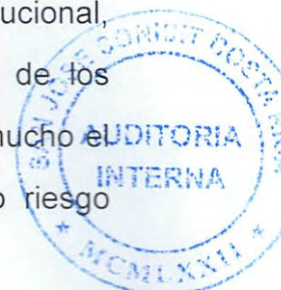
La señora Jannixia Villalobos dice, adicionalmente a lo que acaba apuntar don Federico, nosotros incluimos una intervención, que es la que tiene que ver con Clúster de Innovación, como una intervención en el Plan Nacional de Desarrollo Inversión Pública, posicionándolo como un tema de interés ministerial y sectorial en el que muy probablemente, cuando tengamos de regreso las intervenciones



nos van a indicar, que el monto que se encuentra es muy pequeño, o sea, obviamente va a decirle, la intervención está muy alineada con los intereses del país, sin embargo el monto es muy reducido y el impacto va a ser pequeño. Entonces, en el momento que eso suceda, pues nosotros queremos ahí indicar, que, por medio de convenios, y principalmente en una alianza que vemos con Banca del Desarrollo, con el INA y con otros actores. Pues, si demostramos que estas convocatorias, este plan piloto, digamos, por ejemplo, de este año, da buenos frutos, el tema sería ampliar esa intervención del plan nacional a que se unan otros sectores que, aunque no estén entre nuestro sector de ciencia y tecnología, sí podríamos ampliar la intervención a que sea interinstitucional, y abrir otros actores.--

Yo les comentaba, el día de ayer a las personas que estuvieron con nosotros, que desde la Vicepresidencia hay mucho interés, de llevar una discusión, sobre lo que está pasando, con los fondos, que van para esos temas, porque tenemos, varios fondos que no encontramos, la división entre unos y otros, la importancia de trabajar articuladamente, estos fondos y saber hasta qué momento, llegó un beneficiario y debería de estar en otro tipo de fondo, pero que además, deberían estar mapeados, y que los fondos deberían de estar, organizados en que si por ejemplo, Micitt, Promotora, es un buen ejemplo, en este tipo de iniciativas, pues muchos de los fondos podrían dirigirse aquí, y centrarse cada uno, en la experiencia y si depende la rectoría que se tenga. Don Jeffrey Orozco en el uso de la palabra.--

El señor Jeffrey Orozco dice OK. Ahí tal vez, yo coincido con estas ideas del trabajo interinstitucional. Ahí tal vez, lo que hay que entender claramente, es que de toda innovación tiene riesgos, no se sabe de antemano si va a funcionar o no entonces, hay que verlo como una escalera, y obviamente, las entidades, más en el ámbito financiero propiamente no van a financiar empresas o iniciativas que no han probado que pueden manejar el riesgo de incertidumbre en general. Entonces, me parece que, en el ámbito de esa coordinación interinstitucional, mucho de lo que hay que hacer, es precisamente, ver en qué etapa de los proyectos trabaja cada entidad. Ahí, me parece que la Promotora tiene mucho llamado a trabajar a veces en etapas muy previas, donde hay mucho riesgo



todavía, entonces, no hay otra forma que fondos no reembolsables en muchos casos, pero digamos que mucho del esfuerzo es para preparar a esas empresas o iniciativas, para que sigan su rumbo y ahí sí entran otras entidades, especialmente, las financieras y Banca de Desarrollo, el INA y otros fondos.--

Pero yo creo, que es una discusión también más nacional, que hay que dar y que la Promotora puede tener un papel fundamental, en definir esa estrategia y cómo se va soltando, entonces proyectos para que vayan avanzando, en una línea ahí en esa escalera donde cada vez al riesgo, está más controlado y cada vez es más más financiable, por los fondos del sistema financiero común.--

La señora Jannixia Villalobos da la palabra a doña Vanessa.--

La señora Vanessa Gibson dice, mi comentario, es muy operativo, pero es a nivel y no sé qué opinarán los demás compañeros de la Junta, pero este es un tema que creo que es parte del resorte de la Promotora y que hemos identificado por la conversión y todo lo que se había comentado, que es un área que tiene una gran oportunidad de mejora a nivel de proceso y cómo está estructurado a hoy, pero deberíamos de tener como una lista, digo yo, un post convocatorias asterisco y de alguna manera designar un equipo interno de más en algún momento, cuando así los recursos lo permitan, el visitar estos temas, para traer propuestas nuevamente. Bueno, ustedes conversaron de estos temas, en aquella sesión, aquí les traemos algunas de las alternativas que podríamos explorar, para realmente sacar el potencial, al proceso mismo de convocatoria, no solamente, en lo que todos hemos estado hablando, si no, el proceso mismo, porque creo que es parte de las cosas que hay que transformar. Deberíamos tener una lista de los pendientes de cambio, que deberíamos seguir gestionando, mientras vamos a organizando todo lo demás es muy operativo, pero es para tener como un *check list*. Para decir convocatorias, en algún momento hay que volverlo a visitar.--

La señora Jannixia Villalobos comenta a doña Vanessa, antes de darle la palabra a don Ronald, como le comentamos, entre las acciones que hemos tomado, es reactivar la Comisión que existía para el tema de convocatorias, y lo hemos ampliado, como comenté, ayer, había una reunión donde estaban representantes



de casi todos los de la Junta Directiva y adicionalmente invitamos a otros, ayer solo era el tema convocatorias.--

Entonces, existe un compromiso de una vez al mes, seguir con este proceso y dar esa discusión, que no nos permite tal vez estar en una sesión de Junta Directiva. Traer expertos, el día de ayer hacía lecturas sobre el camino que lleva el tema de las convocatorias en las agencias de innovación a nivel Latinoamericano, y precisamente me llamó mucho la atención con lo que usted dice, que inclusive, el plan estratégico de estas instituciones, es de revisión obligatorio cada año, por qué, porque cambia tanto, tal vez las prioridades que tenemos ahorita, dónde dirigimos los focos de atención para el tema de las convocatorias, puede ser que aplique, pero se requiere un cambio o un ajuste inmediato, de acuerdo a las condiciones del país o las oportunidades país. --

Sólo un pequeño ejemplo, muchas de las convocatorias que van para Talento Humano, pues ya hemos investigado sobre temas de ciberseguridad y temas así que traerían una posibilidad a ese Talento Humano de insertarse, y eso es por una situación país determinada. Bueno, es un problema, pero una oportunidad para otro sector de la población. Entonces, esto tenemos que verlo con una visión, como indica usted, que tiene que ser casi de revisión y de ajuste de acuerdo a las condiciones del país. Y de ver en que esos rubros necesitamos hacer otros convenios para ir aumentando estos fondos, que de lo que vislumbró yo, es más fácil tener más aporte económico, por convenios, por ejemplo, con el INA, como decía Don Federico, que, por la venta de servicios, vislumbró un camino de la Promotora, más hacia estos temas a corto plazo que por el otro, que todavía este sería en esa transición que estamos viviendo, pues sería muy riesgoso. Le doy la palabra a don Ronald. ¿No sé si alguien más solicitó el uso de la palabra, Roxana? La señorita Roxana Sánchez responde, no señora, solo don Ronald por el momento. La señora Jannixia Villalobos dice OK, don Ronald con el uso de la palabra.--

El señor Ronald Bolaños menciona, por un lado, para decir, que estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho los compañeros, yo creo, que la principal labor de la Promotora va a ser en ayudar a articular el ecosistema de innovación, en el



país, darle un norte, que actualmente ese es el gran problema, digamos, tenemos muchos esfuerzos aislados, no hay coordinación. Y creo que también es muy importante acá, digamos la incorporación del capital de riesgo, que ya existe, o sea, ya hay varios fondos que están trabajando en el tema de capital de riesgo y que se están articulando también.--

La señora Jannixia Villalobos indica a la señora Vanessa Gibson que dejó el micrófono encendido. La señora Vanessa Gibson dice perdón, perdón. La señora Jannixia Villalobos dice perdón don Ronald, continúe.--

El señor Ronald Bolaños continúa con la palabra. Yo creo que la articulación es clave y debemos pensar no sólo en la articulación con el sector público, sino en la articulación con el sector privado, que tiene fondos de capital de riesgo y que tiene articulación a nivel internacional, por ejemplo, la única empresa tecnológica de origen nacional, que cotiza en NASDAQ (*Establishment Labs*), el CEO nos decía en una charla en la Cámara de Industrias, que a él le preguntaban mucho en el Silicon Valley, que otros emprendimientos interesantes para invertir hay en Costa Rica, o sea, hay inversionistas ansiosos de financiar ideas o propuestas innovadoras. Entonces, si bien los fondos locales son limitados, hay mucha avidez a nivel internacional de descubrir talentos, yo creo que aquí es donde nosotros deberíamos colaborar, en ubicar, detectar y promocionar esos talentos para que luego sigan su camino. Si alguien realmente es talentoso y tiene una buena propuesta, lo importante es ayudarlo a crecer fortaleciendo el ecosistema nacional de innovación. --

Recuerdo una visita que había hecho en algún momento el Silicon Valley, con el Ministro de Ciencia y Tecnología, que era entonces don Alejandro Cruz, visitamos una incubadora, me acuerdo que estaba la de los chilenos, no recuerdo el nombre ahora, tenían ahí un espacio que estaban ellos arrendando, y era básicamente para poder llevar los emprendedurismos que habían detectado en Chile, que tenían potencial, los llevaban ahí. Me acuerdo que estuvimos hablando con un muchacho, tenía un mes de estar ahí y ya le habían financiado inversionistas de Silicon Valley un millón de dólares para que desarrollará su proyecto, entonces esa articulación local e internacional es fundamental, y ahí es donde nosotros,



como Promotora, podemos hacer la diferencia, y no estamos hablando de tantos recursos, pero sí digamos, que saber colocarlos estratégicamente para poder que ese talento que tengamos acá podamos potenciar, lo podamos ayudar a ubicarse. Y encontrar dónde están esos fondos de capital de riesgo que le ayuden a desarrollar sus ideas, de acuerdo.--

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixa Villalobos que don Rubén tiene la mano levantada. La señora Jannixa Villalobos da la palabra a don Rubén.--

El señor Rubén Acón da las gracias. Nuevamente buenos días a todos. Vamos a ver, por lo que yo estoy entendiendo del presupuesto, tenemos un riesgo de que no se coloque todo. Además, tenemos la posibilidad de que ingresen nuevos fondos y que entonces aumente el riesgo. Pero entendí que en la eventualidad de que no se coloquen, se pueden utilizar en el 2023, esa es la primera pregunta, si eso es correcto.--

La señora Jannixa Villalobos indica al señor Rubén, le parece que vayamos contestándole cada pregunta, o se las contestamos al final.--

El señor Rubén Acón responde de una vez si quiere. La señora Jannixa Villalobos indica que dará la palabra a don Jorge Muñoz para que complemente. Comenta, existen dos (2) temas, Propyme es muy difícil que quede y más bien al final, casi que siempre hay que tener el riesgo de no pasarse porque que hay un gran porcentaje de certeza de que sí se van a ejecutar los fondos. En las demás convocatorias, hoy se va a presentar como se ha indicado, más bien un plan, porque las convocatorias ya salieron, están en este momento en comunicación en los diferentes medios de información, y algunas ya pasaron, como la de Corea por un proceso, y ya tenemos identificado los posibles beneficiarios, sin embargo, como todo en la vida, existen riesgos de que algo suceda. Entonces, la decisión es que, de suceder esto y, por ejemplo, lo que son las convocatorias para STEM, que más bien se requiere muchísimos más dineros que \$36 millones, inmediatamente esos fondos pasarían para ahí, no tendría por qué haber subejecución. Como en este momento ya se está empezando, digamos, lo más



difícil para los que hemos estado en los procesos, que las cosas más difíciles en las convocatorias y doña Vanessa Gibson, con la experiencia que tuvimos con el PINN, sabemos que lo más difícil, poner a funcionar el modelo de convocatoria, pero una vez hecha la convocatoria y el modelo, si se necesita más dinero, si hay más dinero, pues es nada más inyectar a un proceso que ya va caminando. Teniendo esto caminando, es más fácil en el proceso ir inyectando los fondos que llegan. El problema con los \$226 millones en este momento, nosotros podemos inyectar a la Promotora, es que por medio de la regla fiscal no nos lo están permitiendo hacer, o sea, las condiciones legales no lo permiten. Pero de poder hacerlo inyectarían a estas convocatorias, principalmente a las que más, estén dando indicios de que la ejecución es más rápida. Pero voy a dejar a don Jorge Muñoz, inclusive tal vez con una filmina de las convocatorias, donde pueda explicar un poquito más a lo que yo me acabo de referir. Don Jorge.--

El señor Jorge Muñoz dice, vamos a ver, un poco lo que mencionaba doña Jannixia, en el caso de Propyme nosotros no tenemos dificultades de pensar en que vamos a colocar todos los recursos. En el caso de Fondo de Incentivos la Ley 7169, eventualmente, se podría dar digamos, que los proyectos que vengan son de universidades y que la Contraloría no les apruebe la autorización para uso de esos recursos durante este año, significa que ese financiamiento que ya entregamos, se mueve para el 2023 y deja un hueco en el 2022. Pero nosotros, lo que tenemos como plan B, es que en caso de que eso ocurra, los recursos que no se pueden colocar ahí se mueven, hacia las becas de carreras STEM, porque de todos modos ese indicador hay que subirlo. Nosotros estimamos y casi estaríamos seguros de que no van a quedar recursos de este año, que no se coloquen este año.---

Lo que sí podría ocurrir es que algunos compromisos que tomemos este año los tengamos que atender el siguiente año, con recursos del siguiente año, entonces, digamos la preocupación de si va a quedar plata, nuestra consideración es, que probablemente este año no. El otro punto es, que pasa si recibimos recursos adicionales, porque es que, aunque recibamos recursos adicionales, nosotros no podemos poner solo las convocatorias para financiar, ya no 3 proyectos, 4



proyectos, sino financiar 10 o 12 proyectos, ¿por qué no podemos hacerlo? Porque el tope de las reglas de este año no nos deja, colocar más recursos.--

Entonces uno trae los recursos y no los puede colocar, porque no da y como el próximo año también tiene la regla fiscal, define un monto, no lo podemos colocar. Entonces, lo que podemos hacer es más bien que los recursos, que mueva los indicadores a nivel nacional, no necesariamente salgan de la Promotora si nosotros conseguimos, sino que podamos manejarlo de una manera parcial. --

Ahora si nosotros conseguimos recursos, lo que hay que hacer es conseguirnos este año y tratar de incluirlos en el próximo año, aunque ya tenemos problemas de regla fiscal, porque eso de todos los años se define que, con base en los recursos gastados del año, se define como un porcentaje pequeñito para el siguiente año, entonces ya está fijado. Este año podríamos no tener el problema de que no lo colocamos, si no es que el próximo año, también tendríamos restricciones de ¿cuánto dinero podemos colocar?, entonces, el impacto que queremos lograr cómo mencionaba doña Vanessa o que mencionaban algunos de ustedes, es que, cómo podemos mover los indicadores del país, financiando más cosas, sí, aunque eventualmente, pudiéramos seguir, los recursos no los podemos meter dentro del sistema, porque el sistema tiene un volumen ya definido y ese volumen es pequeño.---

Entonces, por ahí anda el asunto. No es que este año que tal vez quede plata, nosotros pensamos que no va a quedar. Es, ¿cuánto podemos impactar?, que en vez de financiar 2, financiar 10 proyectos de innovación, financiera no tal vez 10 intervenciones de emprendimientos y no financiar 30. ¿Cómo podemos hacer eso? Eso es el asunto que tenemos que resolver en términos de regla fiscal, justamente, y que cada año, digamos, estamos como con los fondos definidos, eso es en términos de la colocación de los recursos, a partir de las convocatorias que ya tenemos, pero digamos, el manejo financiero en realidad quien lo maneja mejor, pues es Gabriela que es la Directora de la parte financiera. Más bien, Gabriela, si vos podes completar la información.--



La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixa Villalobos que doña Gabriela tiene la palabra. La señora Jannixa Villalobos dice sí, adelante doña Gabriela.--

La señora Gabriela Díaz dice gracias doña Jannixa. Don Rubén, tal vez como para resumirlo un poquito la respuesta a su consulta. En el caso de los fondos Propyme, en el momento en que nosotros Promotora, trasladamos al fiduciario los recursos, esos recursos no están sujetos a reglas fiscal. Entonces, aquí es un tema de técnica presupuestaria, nosotros recibimos los recursos por parte del Micitt y se los trasladamos inmediatamente al fiduciario. Por tener los recursos el fiduciario, si nosotros por alguna razón no lo logramos ejecutar en el 2022, no tenemos problemas para presupuestarlo nuevamente en el 2023. Además, por norma presupuestaria los compromisos no devengados, aquellos compromisos que adquirimos y no pudimos pagar en el año que está vigente, se arrastran o se pasan al año siguiente. Nosotros no podemos dejar desfinanciados los compromisos que ya tenemos entonces, en el caso de Propyme la tranquilidad digamos que dan esos fondos es que por haberlo recibido y trasladarlos al fiduciario, no están sujetos a regla fiscal.--

Entonces, por ahí no habría digamos un problema en que se pierdan los recursos o que no los podamos ejecutar. En el caso de incentivos, ¿cuál es la estrategia que hemos estado analizando? Bueno, precisamente apoyarnos en el Artículo 17 inciso d) de la Ley 9971, para que los recursos que nosotros recibamos sean recursos no sujetos a reglas fiscales, porque si nosotros trabajamos las convocatorias en función de regla fiscal, pues no vamos a poder cumplir con el cometido. Lo que comentaban ustedes ahora de que se genere un impacto, si nosotros recibimos recursos sujetos a regla fiscal, ese impacto no se va a generar, la estrategia, es casualmente, aprovechar ese espacio que dio la Ley 9971 y establecer convenios con otras instituciones, por eso les comentaba al inicio, que la prueba, la vamos a hacer con el Fondo de Control de Tabaco, si esos recursos no están sujetos a regla, es el mismo efecto que tendría lo que le acabo de explicar con el Fondo Propyme.---



Hay una serie de elementos que inciden en que se pueda ejecutar o no se pueda ejecutar lo que se coloque en convocatoria, pero hay aspectos, que los podemos controlar nosotros a lo interno, y hay aspectos que no los controlamos, como lo que mencionaba don Jorge Muñoz, si la Contraloría General de la República, no le aprueba el presupuesto a las universidades, nosotros no podemos girar porque está normado, o sea, no podemos omitir bloque de legalidad para hacer los desembolsos.---

Sin embargo, también al inicio les comenté que otra de las estrategias que analizamos es no cerrar la convocatoria a un monto fijo, sino más bien permitir que eventualmente, se le puedan ampliar los fondos a esas convocatorias. No sé si con eso le queda un poco más clara su inquietud o requiere algo más de información, don Rubén.---

El señor Rubén Acón responde, no, me queda bastante claro, agradezco las explicaciones.----

La segunda pregunta que tenía es que aquí estamos hablando de alianzas con instituciones. La pregunta es si se permiten alianzas con organizaciones privadas y, en este caso quiero hablar específicamente de Uccaep. Uccaep ha venido desarrollando un programa de innovación tecnológica en un cantón de Guanacaste, llevando internet de banda ancha a toda la localidad, y lo ha venido haciendo con recursos propios. La pregunta es si a través del Micitt, de algún programa que se pudiera establecer, o incluso la eventualidad de que fuera darse algún sobrante del presupuesto de este año, se pudiera establecer una alianza, en este caso con Uccaep, con ese propósito de replicar lo que ya se hizo y que ha sido un caso de éxito, replicarlo en algún otro lugar, que este me parece que es un tema, digamos de prioridad 1 en muchos cantones, la conectividad y sobre todo, pensando en que los destinos turísticos requieren de banda ancha, ahora que se aprueba la ley y el Reglamento de Nómadas Digitales, entonces, la pregunta va en que si estas alianzas, también se pueden hacer, no sólo con instituciones públicas sino con organizaciones privadas. Gracias.---



La señora Jannixia Villalobos dice, bueno, creo que en lo que comentamos me queda solamente responderle don Rubén, creo que fue el único que hizo una pregunta concreta, las otras también, pero fueron ya contestadas por medio de Gabriela y por medio don Jorge. Creo que a la preocupación que se tenía de que si los fondos, ¿se van a ejecutar o no? Recordemos que hace como 2 meses teníamos la preocupación de que nos encontrábamos más o menos en el mes de junio y no teníamos, digamos un avance de lo que sucedía, creo que como digo yo, no sólo nos preocupamos, sino que nos ocupamos y realmente hemos hecho un trabajo en conjunto con la Promotora, en que ustedes tengan ya el día de hoy, concreto en que se van a realizar las convocatorias.--

Como les mencioné, hemos activado el comité que existía para ver esos temas y analizarlos y tenemos planes de contingencia como los mencionó don Jorge en el caso de que algunos beneficiarios no cumplen y siempre sucede o alguna universidad no pueda terminar sus trámites administrativos, que mucho a los que como les decía que estamos en esto, sabemos que cuáles son los posibles riesgos, pero tenemos donde direccionar esos recursos en caso de que algo así sucediera.---

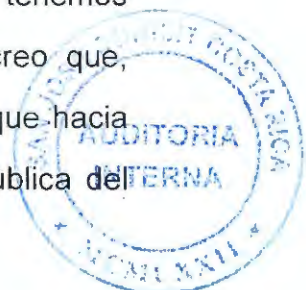
Para la pregunta concreta de don Rubén con respecto al tema de conectividad y otros temas, vamos a ver, el Micitt, no sólo es el que tiene el presupuesto más bajo a nivel nacional, hace unos años, digamos, tuvimos, la situación de que antes era cultura y ya nosotros por varios años hemos tenido ese tema, de que somos el ministerio con menor recurso presupuestario. Por lo tanto, téngalo por seguro que somos los que menos se subejecuta, porque realmente los recursos son muy limitados. De hecho, siempre para mes de julio y agosto, tenemos serias limitaciones para visitar las provincias por el tema de los viáticos, de la gasolina y de muchos otros rubros que en este momento empiezan a impactar el presupuesto del ministerio y también a nivel de funcionarios, realmente estamos pasando una crisis en todos los sectores del ministerio porque las plazas no se pueden renovar. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que se le fue la señal. ---



La señora Jannixia Villalobos responde sí. De seguido continúa, para esos 148 funcionarios que están alrededor de todo el ministerio contando la parte administrativa, los recursos humanos son muy limitados. Esto lo llevó para el tema de trabajos conjuntos con las comunidades y el tema de conectividad. Hace unas semanas estuvimos en reunión con Uccaep y nosotros les indicábamos, que estos proyectos de conectividad, pues nosotros los vemos visualizados en el tema del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que ahorita va a salir a consulta y entonces ustedes tendrán la oportunidad de tener todas esas valoraciones en ese momento de consulta y los fondos que existen para estas áreas alejadas y vulnerables en temas de conectividad, pues también tendrían que solucionarse por medio del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, entonces creo que ahí para para hacer, digamos, el tema de donde nosotros visualizamos cada proyecto, pues visualizamos los proyectos de alfabetización digital y de conectividad por medio del PNDT y por medio de los fondos de Fonatec. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde no hay nadie doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice no hay nadie.--

El señor Juan Alfaro dice, quizás Jannixia, nada más para que quede ahí patente el interés nuestro y que así te lo estaba escribiendo por mensajes, de hacer una sesión de trabajo con Federico para ver el tema de las convocatorias y concretar en lo que nosotros le podamos ayudar desde el INA, para lo que ya ustedes tienen identificado y que obviamente podemos hacer un esfuerzo, aquí está don Ronald de la Junta Directiva, Vanessa, que también es amiga y conoce bien el INA, sabe que nosotros ahí podemos hacer grandes cosas, así que, nosotros más que apuntados, creo que más que ponernos a detallar acá sobre qué, pues es mejor la sesión de trabajo que definamos con Federico.---

La señora Jannixia Villalobos responde sí, de hecho, nosotros ayer en la reunión indicamos que le damos la tarea a don Federico de buscar esa reunión con el INA, como un actor prioritario en alguno de los temas de convocatoria que tenemos actualmente, en estos temas y también como facilitadores, porque creo que, digamos, eso es lo que nosotros queremos a nivel de Junta Directiva, que hacia afuera nos vean como ese ejecutor, que tiene muy clara la política pública del



rector de innovación, que tiene esas convocatorias también estructuradas y que ahora con este plan piloto, sea una realidad y que más bien lo que hagan falta, sean recursos que podemos direccionar de otros fondos y que en doble vía es más fácil para todos, porque para ustedes una institución como la Promotora, que les genere las convocatorias y les dé seguimiento, y saber que vamos a tener como dice Vanessa, un impacto real por la inyección económica que estamos dando a las regiones, pues sería lo que uno visualiza como un caso de éxito, pero vamos a coordinar esa reunión, creo que don Rubén volvió a levantar la mano. La señorita Roxana Sánchez responde si señora.--

El señor Rubén Acón responde sí correcto. Es que me quedó pendiente las respuestas si se pueden hacer alianzas con organizaciones privadas, no escuché que me aclararan eso, gracias.---

La señora Jannixia Villalobos dice don Jorge y don Federico, creo que los 2 también hablamos ayer el tema podemos contestarle concretamente a don Rubén.--

El señor Jorge Muñoz dice, tal vez si me permiten. Sí, efectivamente, la ley permite que se hagan alianzas con entidades privadas, incluso con entidades internacionales, la ley es muchísimo más amplia en ese sentido, si hubiera dinero de por medio y al final terminan siendo administrados por la Promotora, todos esos entrarían como fondos que no son sujetos de regla fiscal. Entonces, a su pregunta, más bien concreta es, si se puede. El señor Rubén Acón dice muchas gracias.--

El señor Federico Torres comenta, tal vez ahí, como para agregar muy rápido don Rubén, si usted gusta también y lo comentamos porque no sería el momento más oportuno, pero con todo gusto, podemos coordinar una reunión, para ver los detalles de cómo podría implementarse, y me parece que es muy importante crear también procesos a nivel de organizaciones privadas, que es parte de lo que es una de las vías para el desarrollo de la Promotora. Entonces, tal vez lo podríamos comentar, voy a coordinar una reunión con usted para que me comente más y con don Jorge, y tal vez ver cómo podríamos implementar algo, ya tal vez, para el



2023, quizás en cuenta, si tuviéramos las posibilidades de forma más pronta, magnifico gracias. El señor Rubén Acón dice excelente don Federico.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. También decirles que nosotros le vamos a seguir comunicado, cuando nosotros vamos a tener sesiones en la Promotora presencial para ver algunos temas, para que en el momento que ustedes desean acompañarnos lo puedan hacer. Ustedes saben que en este momento y desde que empezó esta Presidencia hemos tenido 3 temas como prioridad para este año.--

El primer tema, es tener todo en regla para el nombramiento del gerente general, ya las consultas a los diferentes entes se han realizado. Se envió las consultas que aprobamos y estamos en espera de la consulta de la Procuraduría. Adicionalmente, estamos paralelamente trabajando en el perfil del gerente general y estamos trabajando en esa estructura organizacional para colocar la figura de gerente con sus funciones, para cuando una vez tengamos todo esto listo y salgamos con la invitación para ese gerente general, que es prioridad para nosotros, tener todo cubierto en la parte legal.--

El segundo tema, que nosotros teníamos como prioridad, es el tema del plan estratégico, donde tuvimos una sesión de trabajo presencial en la Promotora, donde analizamos la misión y la visión y donde esperamos tener otra segunda sesión ampliada con los asesores externos, tanto del grupo de la comisión experta como los asesores que están representando cada una de las instituciones que forman parte de la Junta Directiva, donde debemos ya un análisis integral de este plan estratégico, que es el que, nos va a dar la luz, para terminar con el tercer tema que es el procedimiento de convocatoria, yo insisto en que esas son las 3 prioridades o retos que nos hemos puesto de aquí a diciembre. Y que hemos tenido y venido trabajando a nivel presencial en reuniones en la Promotora, este y que para ellos tenemos a veces reuniones extraordinarias, donde detallamos y

administrativamente en la Promotora, llevar algunos instrumentos legales, que se solicitan por reglamento.--

Entonces, esto está en el marco de lo que vimos el día de hoy de las convocatorias, en el marco de estas 3 prioridades que la Junta Directiva creo que nos hemos puesto y trabajado, ocupado en estos meses, yo esperarí que de aquí a diciembre, podemos tener la ruta crítica del nombramiento del gerente, podemos haber presentado al país y pasado por la etapa de consulta del plan estratégico y tener definida la estructura administrativa de la Promotora y tener claridad de las convocatorias para el 2023, que no empiece digamos del año, sin tener, digamos, para empezar desde el día uno de enero, con las convocatorias 2023 y más bien estar haciendo alianzas de convenios, como en el caso del INA, para aumentar esos porcentajes de colocación de recursos. Y ha sido lo que hemos venido trabajando y lo que nosotros nos hemos propuesto en estos meses y tener temas concretos. ---

Que en este primer año de transición que es muy duro, yo realmente creo que he invertido mucha parte de mi tiempo en estar dándole seguimiento, al igual que sé que los que, nos acompañan en la Promotora, don Federico Torres que ha estado liderando el tema también de la estrategia, ocuparnos de esos temas para tener productos concretos de aquí al mes de diciembre.--

Bueno, entonces, sin más, por el momento sobre este tema vamos a dar por conocido el avance y aprobar se continúe la ejecución de las convocatorias expuestas por el Director a.i. de Promoción y la Directora de Soporte Administrativo, a saber, los 3 campos, que son:

- 1) Talento Humano (Carreras Técnicas STEM 3.14 Cierra el Círculo);
- 2) Generación de Conocimiento (Promotora-NRF de Corea, Investiga-Tabaco 2022);
- 3) Innovación Transformadora (Emprende 2023, Clúster 2022, Retos de innovación 2022) y
- 4) Bioeconomía (Bio-innova, Bio Acelera).--



Que posteriormente, vamos a tener tal vez una sesión para hablar específicamente de estas convocatorias. Roxana no sé, si usted puede colocar el acuerdo, bueno, aquí la tenemos.--

Entonces, si ustedes están de acuerdo y no tiene ningún comentario adicional aprobar este acuerdo. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo con la propuesta de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo con la propuesta. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo con la propuesta. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos. --

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el avance y aprobar se continúe la ejecución de las convocatorias expuestas por el Director a.i., de Promoción y la Directora de Soporte Administrativo, a saber:

1. Talento Humano (Carreras Técnicas STEM 3.14 Cierra el Círculo)
2. Generación de Conocimiento (Promotora-NRF de Corea, Investiga-Tabaco 2022).
3. Innovación Transformadora (Emprende 2023, Clúster 2022, Retos de innovación 2022).
4. Bioeconomía (Bio-Innova, Bio Acelera).

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice OK, seguimos con el Capítulo V.--

Nota: A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se retira de la videoconferencia el señor Jorge Muñoz Rivera, Director a.i., de Promoción.--



La señora Jannixia Villalobos indica que quedan 45 minutos. Varias personas me han indicado que hoy tienen que retirarse a las 10:30 a.m., que es lo que estaba programada la sesión. Entonces, sé que no nos va a dar tiempo de ver todos los temas, sin embargo, hay 3 agendados que me gustaría si podemos hacerlos de la forma más ejecutiva. Se que el tema de convocatorias sí tenía que tener un espacio de discusión, pero tenemos que dejar aprobados algunos temas para la sesión del día de hoy, esperando concluir a las 10:30 de la mañana, dejar los otros temas como pendientes. Capítulo V, Evaluación POI-Presupuesto.--

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN POI-PRESUPUESTO

La señora Jannixia Villalobos dice le doy la palabra a don Francisco Briceño, Coordinador de la Unidad de Planificación, para que presente el punto sobre "Informe de la evaluación presupuestaria, 30/06/2022 Ley 9971 y Ley 8262". Don Francisco. ---

Artículo 6: Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2022" Ley 9971. "Informe de ejecución presupuestaria semestral", al 30 de junio del 2022, Ley 9971 y Ley 8262, (Anexo 3).---

La señorita Roxana Sánchez indica a don Francisco que no se le escucha.---

El señor Francisco Briceño dice perdón. Buenos días nuevamente. Vamos a ver, la evaluación presupuestaria de dos (2) presupuestos, de la Ley 9971 que son los fondos propios y la Ley 8262 que del fideicomiso. Para esta primera parte va a estar en función de lo que serían las metas establecidas y la segunda parte la hablar doña Gabriela, en relación con la ejecución presupuestaria.--

La señora Jannixia Villalobos interrumpe al señor Francisco y le dice, perdón don Francisco, creo que don Rubén tiene la mano levantada, no sé, si es que necesita retirarse. Don Rubén. El señor Rubén Acón dice no perdón, la deje levantada, disculpen. La señora Jannixia Villalobos dice OK, continuemos don Francisco.---



El señor Francisco Briceño continúa. Les mencionaba, que luego sigue doña Gabriela con la parte de ejecución presupuestaria. Aclarar, que la formulación de lo que vamos a ver, obviamente, ocurrió en el año anterior, en el 2021, donde había cosas que todavía no estaban definidas, en este proceso de transición. Siguiente.--

Nosotros manejamos a nivel de la Ley 9971 Fondos Ordinarios, dos (2) programas presupuestarios, uno que tiene que ver con la parte sustantiva y el otro que tiene que ver con la parte, de gestión administrativa. En el primer programa presupuestario los indicadores que están definidos ahí están definidos para ser evaluados anualmente. Entonces, lo que hacemos en este caso, es ver en algunos indicadores como cumplimiento de metas o ejecución presupuestaria, dado que podemos hacer un corte a mediado período, damos una información, pero en realidad el cumplimiento de sus indicadores sería en el informe final, que sería en enero del 2023. ---

Otra cosa es que esperamos ir reformulando poco a poco, todos estos indicadores ya desde el punto de vista de la Promotora y de las acciones que está haciendo la promotora. La siguiente.--

Estos son los avances de la gestión administrativa. Básicamente, es una meta lo que está a nivel de gestión administrativa, algunas, digamos, cuando un resultado está inferior a 8, lo que hacemos es hacer referencia a oportunidades de mejora, con respecto a las metas que teníamos trazados cada una estas unidades, igual que también en el Programa 1, tenemos planes de trabajo que han sido muy difícil formularlos, digamos por la forma en que estamos en este periodo de transición y por la idea de tratar de homologar aquel modelo organizacional que se aprobó en enero. Siguiente.----

En cuanto al Programa 1, la ejecución presupuestaria tiene un 36.48%, aquí es dónde está, digamos el problema más fuerte, es en las transferencias corrientes, esto es, digamos, los recursos que están para Fondo de Incentivos y las transferencias que se hacen hacia el fideicomiso, más adelante les voy a



mentonar que la oportunidad de mejora, es más ya ustedes la están viendo, era reactivar o lanzar las convocatorias para que está ejecución mejore. Siguiende.--

Las acciones correctivas mencionamos sacar las convocatorias, que se materialicen ya a final de año que salgan y se ejecuten lo mayor posible, digamos, también revisar que toda la programación de gastos y de gestión que se esté haciendo, así como en las convocatorias que en algún momento puedan estar asociadas con las universidades y de hecho ya don Jorge ha conversado con algunas universidades, de tratar de tener sincronía en cuanto a si se les asignan recursos, poder que estos recursos dentro de las universidades logren ser incorporados, entonces estamos en eso. La siguiende.---

Este es el segundo programa Gestión Administrativa, hay un 43%, es más o menos un porcentaje relativamente esperado. Siguiende.---

Las acciones correctivas, vamos a ver, ahí donde tenemos problemas nosotros es en la parte de remuneraciones y ya eso se los hemos comunicado a ustedes, hay plazas, sobre todo las plazas que están orientadas a la parte de servicio que en este momento hay como cuatro (4) plazas que están vacantes, no hemos querido sacarlas a concurso, porque para poder sacarlas a concurso tendríamos que sacarlas con los perfiles definidos para una estructura llámese Conicit, no podemos hacer el cambio, entonces, para no incorporar recurso humano que no sabemos si va a ser factible o de ser modificado en el futuro, preferimos, digamos que queden vacantes, por eso sobran recursos y parte de lo que estamos, y tal como lo dijo doña Jannixia, es avanzar en el modelo organizacional para cumplir con los diferentes procesos de aprobación, en las entidades fiscalizadoras, para poder luego, ya esas plazas buscarle los perfiles adecuados a los nuevos retos que tiene la Promotora.---

Básicamente, lo otro tiene que ver simplemente con el cumplimiento del plan de compras. Otra cosa que nos solicitan a nosotros es que además de ese análisis por programa presupuestario, un análisis de toda la institución, entonces aquí la ejecución va alrededor de un 40%, un poquito menos, en donde se observa principalmente en transferencias corrientes. Siguiende.---



Esas serían las oportunidades a nivel institucional que coinciden, con lo que se observa en los programas presupuestarios, esas oportunidades de mejora, contar con una nueva estructura para poder llenar las plazas, etcétera. Tendríamos que ver si a final de año, ya podemos iniciar con la nueva estructura. Eso sería básicamente.---

Después viene el avance, este ya es lo que es el fideicomiso, aquí sí, hay un indicador de satisfacción del usuario, que eso se mide al final del año en octubre. Lo hemos puesto así, un indicador de calidad porque todavía en el año anterior no teníamos metas concretas como número de convocatorias y todo. Esperamos, que el 2023, y por eso hemos tenido esta sesión informativa para ustedes, es poder ir dibujando tener estas convocatorias para poder ser evaluados el próximo año. La ejecución es baja y con las medidas de las convocatorias que salga y las expectativas es que esto sea alrededor de ojalá, un 90% o más de ejecución presupuestaria a como estamos proyectando. Siguiente.--

Ese sería, digamos, por partida presupuestaria, más o menos lo que se estaría ejecutando es la misma explicación. Siguiente.---

Las medidas correctivas, esa que parece ninguna, es porque en realidad es el pago por los servicios del Banco, simplemente es continuar con la ejecución de esos recursos al servicio del Banco de Costa Rica en el manejo del fideicomiso y obviamente, realizar las convocatorias en el segundo semestre del año 2022 que ya estamos en ese diseño y para que salgan las convocatorias. Siguiente. OK, ahora sigue doña Gabriela, hablando de la ejecución presupuestaria.--

Artículo 7: Informe de la evaluación presupuestaria 30 de junio del 2022” Ley 8262. “Informe de ejecución presupuestaria semestral”, al 30 de junio del 2022, Ley 8262, (Anexo 4).---

La señora María Gabriela Díaz dice, muy buenos días nuevamente a todos y todas las presentes. El informe de ejecución complementaria proviene de los informes que preparó el área financiera, tanto de la Ley 9971, que incluye la Ley 7169,



8262, 9028 y 7099 del I Semestre y la ejecución presupuestaria del Fideicomiso 25-02, que corresponde a la Ley 8262.---

Con respecto a los ingresos, tenemos una ejecución alta, aquí como pueden observar en la tabla, estamos indicando 100% porque a nivel de presupuesto no se habían incorporado ingresos no presupuestarios. Sin embargo, en el transcurso del año hemos ido recibiendo, si nosotros hacemos el cálculo porcentual en función de lo que no presupuestamos, y lo nuevo que nos ingresó, pues el porcentaje sería superior al 100%, entonces, para no generar mucha distorsión, indicamos que es un 100% porque eran recursos que no se tenían proyectados recibir.---

Con respecto a las transferencias corrientes, estas son las transferencias que nos realiza el Micitt por doceavos, hemos recibido al primer semestre un 49.7% que se considera pues que la ejecución es efectiva, puesto que ya recibimos todo lo que teníamos que recibir del Fondo de Incentivos y nos siguen haciendo los traslados respecto a la Ley 9971 que es para nuestra operativa.--

En cuanto a recursos de vigencias anteriores, el ingreso total es de ¢720 millones, pero solamente tenemos presupuestados ¢293 millones. Acá en la gráfica ustedes pueden ver más o menos la distribución que hay entre las diferentes fuentes de recursos que tenemos actualmente.--

Los ingresos se componen de superávit, el superávit está compuesto por ¢700.29 millones según la liquidación del presupuesto 2021. Aquí se incluyen todas las fuentes de superávit específico, que es lo de la Ley 7169, principalmente el rubro que tiene mayor impacto en este saldo. Hay ¢226 millones que se incluyeron como sustitución de fuente de financiamiento, esto se hizo a través del presupuesto ordinario 01-2022, ante la situación que comunicó la Tesorería Nacional, respecto a la limitación que se estableció para el giro de transferencias corrientes. Para prever que no desfinanciáramos los proyectos que ya estaban con contrato admitido y reservas emitidas, se tomó la decisión de hacer una sustitución de fuente de financiamiento.---



Incluye también ¢3.6 millones del 3% de Propyme y ¢2.70 millones, que es el superávit libre que ya nosotros transferimos al Ministerio de Hacienda en cumplimiento con la nueva normativa. Los nuevos recursos corresponden a las transferencias corrientes de la Ley 9971, 7169, 8262, que nos realiza el Micitt y ¢22.47 millones por reintegros y devoluciones. Estos reintegros y devoluciones corresponden a devoluciones que nos hacen los beneficiarios, ya sea porque la liquidación del proyecto resultó menor al monto girado o por alguna razón hay un incumplimiento al contrato firmado y ellos lo integran los recursos.---

En cuanto a los egresos, como lo mencionó don Francisco hace un momento en Remuneraciones, tenemos una ejecución de un 43.33% que a pesar de que tenemos plazas vacantes, pues es una ejecución relativamente buena. En Servicios tenemos una ejecución de 39.87%, es muy poco lo que nosotros tenemos presupuestado en Servicios, sin embargo, en este semestre nos hemos visto afectados, por ejemplo, con un tema de Acueductos y Alcantarillados que nos sobrefacturó y en este momento se está analizando la facturación de la Promotora y no hemos podido pagar 3 facturas hasta que ellos resuelvan ese tema.---

En cuanto a Materiales y Suministros, hemos ejecutado un 46.82%, Bienes Duraderos tenemos un 0% de ejecución, esto debido a que la programación, según el plan de compras, está para el segundo semestre del año. Y en Transferencias Corrientes hemos ejecutado un 32.70%. El resto de esta ejecución es lo que estaríamos colocando con las convocatorias que comentamos hace un momento.---

Les mencionaba que el tema de Remuneraciones se ve afectado por el tema de las vacantes, tenemos el recargo de la gerencia general, pero no se le está haciendo ninguna retribución económica adicional. Tema de incapacidades que ha habido, entonces, eso afecta que no paguemos de la partida de Remuneraciones y paguemos a través de subsidios. En Servicios como les comenté la nota de crédito que tenemos con A y A, en telecomunicaciones y Racsa más bien hemos tenido un aumento por el tipo de cambio del dólar y hay muchos pagos que están programados en el segundo semestre.---



Con Materiales Suministros estamos generando una modificación para hacer un momento combustible por un monto bastante bajo, pero el incremento en el combustible nos ha afectado en esta cuenta, con Bienes Duraderos la licencia de Office, Panda y otras ejecutan en el segundo semestre, como les comenté. Y en el caso de Transferencias, tenemos los traslados al Fideicomiso 25-02, que al no haber recibido las transferencias de parte del Micitt, eso nos afectó la ejecución, sin embargo, ya para julio ellos al haber liberado la Tesorería Nacional la posibilidad de hacer transferencias, ellos ya proceden, hacernos el giro, pero no se ve reflejado en este informe. Y están los desembolsos de incentivos y tabaco, que dependen de las convocatorias y las transferencias programadas para el segundo semestre ya de contratos vigentes.---

En la conciliación que usualmente hacemos para corroborar que el saldo que tenemos a nivel de presupuesto coincida con los saldos que tenemos en Caja Única, nos arroja una diferencia de 0.09 final, hay \$477.000,00 que se vienen arrastrando desde el 2019, pero ya se determinó que es un tema por la parametrización del sistema.--

Para este semestre tuvimos que hacer ajustes más menos al presupuesto. Se hizo una consulta telefónica a la Contraloría, cuando montamos la liquidación, entonces, al tener un problema de parametrización en el sistema, y que el tema de las cuotas de la Caja no se aplique como devengo presupuestario, nos llevó a hacer un ajuste de \$746.000,00, para alinear el presupuesto a las cifras que están en Caja. También se tuvo que hacer un ajuste por 2 días de salario que se reintegraron y el ajuste por los exonerados.----

Adicionalmente, pero esto no afecta al ajuste de los \$802.000,00, hay una planilla adicional que se pagó 2 veces por el tema del hackeo a la Tesorería Nacional, cuando nosotros hicimos el pago, el sistema tiro un error, y lo hicimos a través del Banco de Costa Rica, meses después, cuando la Tesorería Nacional reactiva sus sistemas, aparece que sí se había aplicado el pago, entonces ya el proceso de cobro ante la Caja ya se está realizando, eso sería con la Ley 9971.---



Ahora bien, con el Fideicomiso 25-02, tenemos como Ingresos no Tributarios, que entró una suma de ¢487.000,00 en el I Semestre, las Transferencias Corrientes de los ¢126 millones, que están en la ley de presupuesto ordinario de la República dentro del presupuesto del Micitt, recibimos sólo ¢11 millones, por lo que les mencioné hace un momento. En cuanto a Recursos de vigencias anteriores, la liquidación había arrojado una cifra de ¢306 millones, sin embargo, en el mes de diciembre entraron una serie de contratos que se cancelaron en el 2021 y esto nos limitó el superávit que habíamos proyectado. El fiduciario debería estar presentando un presupuesto extraordinario para ajustar esta cifra, y si no es simplemente su ejecución, no puede superar los ¢169 millones. Continuamos. ---

En cuanto a los gastos solamente se han ejecutado ¢2 millones, pero esto corresponde a las comisiones porque este fideicomiso solamente tiene presupuestados los ¢5.201.000,00 originalmente para pagar la Comisión que teníamos antes de hacer la adenda número 5 y ¢20 millones que se asignaron para contratar una auditoría externa, el proceso todavía no ha concluido, entonces estos recursos no se han ejecutado. Y las transferencias son los recursos que se giraron este año, para este año, esperamos girar más fondos, sin embargo, esto se atendió en diciembre del 2021. Por eso es que la ejecución para el I Semestre es relativamente baja.---

Los ingresos están compuestos por la devolución por un arreglo de pago, las transferencias corrientes recibidas y el superávit obtenido en la liquidación, el cual debe ajustarse. En cuanto a los egresos, las comisiones bancarias y es probable que se tenga que presentar una modificación presupuestaria, porque con la adenda número 5, la tarifa por el servicio de administración de los fondos, si se incrementa en más de un 50%. Como les mencioné, la auditoría externa no está iniciada y las nuevas convocatorias y las transferencias programadas para el segundo semestre afectan la ejecución de este I Semestre.---

presupuesto ya el registro se había hecho. Ellos están aparentemente haciendo una duplicidad a nivel de presupuesto, eso ya fue detectado y se les comunicó para que hagan los ajustes respectivos y esperaríamos que ya para el mes de julio esto se subsane. Eso sería, muchas gracias.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. No sé si sobre este punto alguien quiere hacer uso de la palabra. La señorita Roxana Sánchez responde no tengo a nadie. La señora Jannixia Villalobos solicita a Roxana poner la propuesta de acuerdo, voy a proyectar los 2 acuerdos. La señorita Roxana Sánchez responde ya se la estoy colocando doña Jannixia.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, tenemos aquí 2 acuerdos, a) aprobar el informe evolución presupuestaria, la Ley 9971, elaborado por la Unidad de Planificación y el b) es aprobar el informe evolución presupuestaria, la Ley 8262, Fondo Propyme, elaborado por la Unidad de Planificación.---

La señora Jannixia Villalobos indica que van a dar votación al acuerdo según el orden en que fuimos nombrados por la Ley 9971. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto, aprobado.---

La señora Jannixia Villalobos consulta a don Francisco, ¿estos acuerdos que hemos tenido, creo que ninguno tiene urgencia de ser puesto en firme y ponerlos todos en firme con aprobación de la próxima acta?, o me equivoco. El señor Francisco Briceño responde esos primeros, porque ahora siguen los de doña Gabriela tienen que salir en firme y la razón es porque tenemos que presentarlos



ante la Contraloría General y ante la STAP. Sí hay una justificación para la firmeza.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK. Vamos a dar la firmeza del acuerdo. Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto.---

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Aprobar el informe de la evaluación presupuestaria, Ley 9971, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Aprobar el informe de la evaluación presupuestaria, Ley 8262, Fondo Propyme, elaborado por la Unidad de Planificación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos solicita a doña Gabriela y a don Francisco, intentar, resumir más las presentaciones. El tema que tenía más información era el de las convocatorias, de todos modos, ustedes tienen los informes completos en las carpetas. Sin embargo, tenemos aproximadamente 20 minutos y quisiera por lo menos llegar a lo que tiene que irse a otros entes. entonces les solicitó. resumir

presupuestaria. La señorita Roxana Sánchez dice si señora, es la que acaba de presentar la señora María Gabriela.---

La señora Jannixia Villalobos dice, a) Aprobar la Ejecución Presupuestaria correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye los recursos de la Ley 7169 Fondo Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), Ley N° 9028 Fondo Control del Tabaco y la Ley 7099, del I Semestre, 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, b) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02 Promotora/BCR, del I Semestre 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a Contraloría General de la República.----

Jannixia Villalobos, Micitt, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos a favor.--

La señora Jannixia Villalobos dice por la firmeza. Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro

indica a doña Jannixia que son 8 votos a favor y en firme. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto y aprobado.--

ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la Ejecución Presupuestaria correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco y Ley N° 7099, del I Semestre, 2022, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- b) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso 25-02 Promotora/BCR, del I Semestre 2022, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice me van a disculpar, pero estoy viendo el Orden del Día para ver que urge en esta sesión que dejemos aprobado. Vamos a entrar en el Capítulo VI con los Estados Financieros Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, II Trimestre, 2022. Le solicité a María Gabriela Díaz, Directora Dirección de Soporte Administrativo, darnos una breve información de lo que ya ustedes tienen sus carpetas con más amplitud de esos estados. Gabriela. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Gabriela que ya los va a proyectar.---

CAPÍTULO VI:

Artículo 8: Estados Financieros Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, II Trimestre, 2022, (Anexo 5).--



La señora María Gabriela dice, buenos días nuevamente. Les haré un resumen bastante ejecutivo de los Estados Financieros porque la información es muy amplia y sí necesitaríamos mucho espacio para poder dar el detalle. Tal vez mientras doña Roxana lo puede ir proyectando, corresponden a los Estados Financieros al II Trimestre del 2022.---

Nosotros enviamos la Balanza de Comprobación, el Estado de Flujo de Efectivo, los Estados de Rendimiento, Situación Financiera, Devolución de Bienes, Segmentos, Deuda Pública, Cambios en el Patrimonio Neto, Presupuesto Matriz de Guía, Verificación y Presentación de Estados, NICSP, Plan de Acción, Notas a los Estados, Herramienta, Revisión Balanza y Recíprocas y Confirmación de saldos. Dentro de la presentación, ahí ustedes pueden ver que nosotros incluimos lo que es consulta ¿no sé si me oyen bien? es que yo escucho como un eco. La señora Jannixia Villalobos responde sí la escuchamos, solo tengo una consulta con lo que acaba de decir, de una vez va a presentar la Matriz de Autoevaluación de Brechas. La señora María Gabriela responde sí señora. La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto.---

La señorita Roxana Sánchez consulta ¿están viendo? La señora María Gabriela responde no. La señorita Roxana Sánchez dice no están viendo, permítame pensé que estaban viendo. La señora María Gabriela dice OK, continúo con la presentación en las diapositivas, tal vez si nos quedamos en la 3 Roxa, gracias. La señorita Roxana Sánchez responde con gusto. --

La señora María Gabriela dice ahí ustedes pueden observar para que también tengan más certeza a la información que se está mandando al ente rector, que no existen diferencias entre las diferentes herramientas que se están remitiendo a la Contabilidad Nacional. Esta es una información o una matriz de verificación, dónde se hace comparación entre los diferentes instrumentos financieros. Si gustas, continuamos y pasamos a la filmina 6. La señorita Roxana Sánchez dice listo.--

análisis horizontal. Creo que en este momento es el más relevante, tiene una disminución, pero esta disminución se debe a las rebajas, que hemos tenido a nivel de ingreso por regla fiscal, al tener menos dinero en las cuentas, el activo se va disminuyendo. En lo que es el pasivo hemos ido atendiendo cuentas por pagar que teníamos de diferentes contratos de proyectos de incentivos principalmente, y pues el patrimonio se ve afectado con el desahorro. Continuamos por favor.

En el caso del Estado de Resultados, igual las transferencias como pueden ver tienen una disminución, pero es igual un efecto de la Ley 9635 y la regla fiscal. Y los gastos al tener menos presupuesto pues los gastos también se van a disminuir. Esos son los principales efectos que tenemos a nivel financiero. Continuamos por favor.---

Las Notas Contables son, creo que como casi 300 páginas no precisaron ahorita el dato exacto es imposible, presentárselas a ustedes en su totalidad, sin embargo, si estamos cumpliendo con todas las declaraciones que solicita el ente rector, estamos presentando las revelaciones de notas complementarias como las revelaciones por informe de auditoría, depuración de cuentas, cumplimiento de la Ley 10092, etcétera.---

En cuanto al Auxiliar de Cuentas Reciprocas, estas son las principales cuentas con las que hicimos confirmación de saldos y, si gustas, continuamos Roxana. Sólo el 64% de las instituciones nos respondieron, el 36% no respondió, pero así se revela en la información que se remite a los rectores. Eso sería la parte de los estados financieros.---

Artículo 9: Matriz de Autoevaluación de Brechas, versión 2018 y Plan de Acción, II Trimestre 2022, (Anexo 6).--

La señora María Gabriela Díaz, dice, ahora bien, con la Matriz de Autoevaluación de Brechas, que es el proceso de implementación, NICSP. Como hubo que hacer un ajuste y pasamos de la versión 2014 a la versión 2018, en este momento nos encontramos con versión 2018, sí hago énfasis en eso a un 90% de aplicación. Tenemos un 8% de avance en los planes. El plan de trabajo, está diseñado para



que aquellas normas que no tienen transitorio las concluyamos de aquí a diciembre y las que tienen transitorio, estaríamos concluyendo en el transcurso del 2023, a pesar de que tuvimos que hacer un cambio de versión, el porcentaje alcanzado es bastante alto. Eso sería, perdón por la rapidez.----

La señora Jannixia Villalobos dice sí. Muchas gracias y comentarles a la Junta Directiva que todo esto es una depuración de temas que estrictamente tienen que venir a la Junta y que los demás temas los hemos intentado, sí la ley lo permite extender en el trabajo. Entonces, vamos al acuerdo aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Ley 9971, correspondientes al II Trimestre 2022, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Matriz de Guía de verificación y presentación de Estados Financieros por institución, Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas, el cual incluye lo referente al Auxiliar de cuentas recíprocas, Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.--

Y de una vez como vimos la matriz podemos, decir que el segundo acuerdo sería aprobar la Matriz. La señorita Roxana Sánchez indica que se le fue la señal a la señora Jannixia Villalobos. La señora Jannixia Villalobos consulta se va la señal Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde si señora se le va el audio. La señora Jannixia Villalobos dice nosotros irónicamente tenemos problemas de conectividad en el Micitt. Voy a ver si apagando la cámara, aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al II Trimestre, 2022, elaborado por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo.



La señora Jannixia Villalobos indica vamos a votar los 2 acuerdos. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado. Consulta a don Francisco, enviarlo en firme. El señor Francisco Briceño responde sí.--

La señora Jannixia Villalobos Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos unánime y en firme. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto los 2 acuerdos unánimes y en firme.---

ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al II Trimestre 2022, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de

al Auxiliar de cuentas recíprocas, Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ACUERDO 7: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al II Trimestre, 2022, elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a entrar a los 2 últimos temas de que nos va a dar tiempo el día de hoy y los demás, algunos creo que los podemos solventar a lo interno con una sesión de trabajo. Vamos a ir al Capítulo VII, Modificación Presupuestaria N°04-2022. Le voy a dar la palabra don Francisco Briceño, para que nos indique en su calidad de Coordinador de la Unidad de Planificación, y se refiere a la afectación de las metas de modificación presupuestaria, para que también doña Gabriela Díaz, si es necesario, Directora de la Dirección de Soporte Administrativo nos indique al respecto para dar por conocido la afectación de metas y aprobarla modificación, ambos acuerdos en un solo acuerdo de Junta Directiva.--

CAPÍTULO VII:

Artículo 10: NO AFECTACIÓN DE METAS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2020, LEY 9971 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, (Anexo 7).--

El señor Francisco Briceño dice, de acuerdo a la modificación presentada, es más

Artículo 11: Modificación presupuestaria N°04-2022 (Anexo 8).---

La señora María Gabriela dice avanzamos, Roxana. La señorita Roxana Sánchez responde sí, señora, consulta puede ver. La señora María Gabriela responde, sí. Sería la siguiente, porque ya esa la expuso don Francisco. Bueno igual se formuló el presupuesto plurianual, según el Oficio PROMOTORA-PLM-MEMO 032-2022, no afectó la plurianualidad, que el límite de gastos e ingresos se mantiene. La señorita Roxana Sánchez responde nada más tengo eso. La señora María Gabriela dice no, es que te están apareciendo las demás como bloqueadas. Si gusta déjelas ahí, porque si las amplias no te va a dejar proyectar. Estamos haciendo rebajas en la partida de sueldos para cargos fijos de ambos programas, Programa 1 y 2. Y en la partida retribución por años servidos y en la subpartida 1-1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica. Esas rebajas, las estamos generando para aumentar la partida de salario escolar en el Programa 1, para poder pagarle ese rubro a una ex colaboradora. Estamos aumentando la partida de tiempo extraordinario para pagarle a una única funcionaria avanzar en la depuración y elaboración de procedimientos contables.--

Estamos también aumentando salario escolar en Programa 2, para cancelar ese rubro a una excompañera cuyo contrato finalizó por haberse concluido su nombramiento interino. Y estaríamos aumentando la partida de Información, Servicios Generales, Combustibles y Lubricantes, respectivamente, para hacer la publicación en la Gaceta del Reglamento de Teletrabajo, pago de 2 reajustes de precios y aumentar un poco la partida de combustible. También estamos rebajando la partida de telecomunicaciones en Programado 2, "Otros servicios de gestión y apoyo" Programa 2. "Viáticos y transporte dentro del país", para aumentar la partida de información y complementar lo de la publicación del Reglamento. Y para ver si podemos hacer un mantenimiento en el edificio, que sería algo parcial, es para cambiar las letras principalmente, y a la hora desprenderlas, que no quede el repello de la pared suelta, este mantenimiento, lo

También estamos rebajando la partida de "Mantenimiento de equipo de cómputo" y "Sistemas de información", "Transferencias corrientes a fundaciones" y "Transferencias corrientes a empresas privadas", esto para aumentar la partida de Acueductos y Alcantarillados, para aumentar Telecomunicaciones, para aumentar Equipo de comunicación. Esto en A y A es por las facturas que no sabemos, si nos van a cobrar enero, abril y mayo, que eran las que les mencionaba en el otro tema, el tipo de cambio nos ha afectado en el gasto de servicio de internet y queremos instalar unas cámaras para resguardar mejor el edificio.--

En cuanto a las Transferencias a fundaciones, esto se estaría moviendo, para poder hacer una auditoría externa, para auditar los Estados Financieros de cierre del Fidecomiso 04-99, sobre esto ya se tiene criterio legal, entonces podríamos iniciar la ejecución en cuanto tengamos la aprobación y el dictamen de la STAP.--

Y la parte de mantenimiento que ya les había comentado. Roxa te devuelve a la primera, creo que esa sería de las últimas. La señorita Roxana Sánchez responde sí, señora, es la última. Esa sería la modificación presupuestaria. Necesitaríamos acuerdo para poder remitirla a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para el respectivo dictamen.--

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. No sé si alguien tiene alguna duda. Estamos, OK, perfecto, entonces, vamos a dar por conocido la no afectación de las metas de modificación presupuestaria número 04-2022, Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación y aprobar la Modificación Presupuestaria N°04-2022, correspondiente a la Ley 9971, por la suma de once millones ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y tres colones con noventa y seis céntimos (¢11.163.153,96), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de la Contraloría General de la República. Consulta, ¿si alguien tiene alguna sugerencia sobre esos acuerdos y si no los procedemos a votar?--



Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado. ---

La señora Jannixia Villalobos dice por la firmeza del acuerdo. Jannixia Villalobos Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos en firme. La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto.--

ACUERDO 8: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°04-2020, Ley 9971 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño

ciento cincuenta y tres colones con noventa y seis céntimos (¢11.163.153,96), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Nota: A las diez horas y treinta y tres minutos se retira de la videoconferencia la señora María Gabriela Díaz Díaz.---

La señora Jannixia Villalobos dice OK, perfecto. Vamos a ir al último punto. Capítulo VIII, Participación de la reunión de la RELAI.---

CAPÍTULO VIII: PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA RELAI (Anexo 8).--

Artículo 12: La señora Jannixia Villalobos dice voy a solicitar a don Francisco, bueno aquí tenemos dos (2). Eso tiene que ser una representación de la Junta Directiva y una representación de la Promotora. Para eso, yo tengo una sugerencia, he conversado con don Francisco Briceño, ustedes saben que el tema del gerente general, no lo vamos a poder resolver en estos meses. Ayer estuvimos haciendo, una proyección de que si el tema de la Procuraduría, nos llegará en los próximos 22 días. Una de las consultas nos indica que tenemos que presentar el Manual de Puestos, para poder dar la diferencia entre el Secretario que se tenía antes la figura del Secretario, la figura del Gerente. El Manual de Puestos no puede ser hasta que no esté aprobado el plan estratégico. Yo perfiló que el plan estratégico estaría ya aprobado en consulta externa a mitad de setiembre, lo que nos daría de setiembre a mitad de noviembre para tener el Manual de Puestos. Y poder a partir de ahí, ya con la consulta de la Procuraduría, y paralelamente, como estamos haciendo, trabajar en el perfil que les recuerdo que ustedes tienen el perfil en sus carpetas, por si nos quieren hacer llegar observaciones.--

Teniendo todo este proceso, yo vislumbro que de aquí a diciembre es casi que imposible tener al Gerente General nombrado. Por eso yo voy a solicitar a la Junta que aprobemos un acuerdo que don Francisco Briceño, se quede con nosotros



como esta figura de tener el recargo de la gerencia general hasta el 31 de diciembre de este año.--

Ténganlo por seguro que yo estoy ocupándome, de todo lo que tiene que ver, con llegar la legalidad, que se necesita para dar pasos en fines en este nombramiento. Sin embargo, yo no voy a exponer a la Junta Directiva, a que tomemos acuerdos de un gerente que después tenemos que devolvernos en los procesos y por protección de todos, es un tema laboral que se está viendo con la responsabilidad y consideración que todos lo hagamos como corresponde.--

Entonces don Francisco, le doy la palabra para que nos indique sobre el tema de la representación y los posibles acuerdos, Roxana. Adelante don Francisco.--

El señor Francisco Briceño indica, básicamente lo que tenemos es esta invitación de la RELAI, para ir a una reunión presencial en Buenos Aires, Argentina, el 7, 8 y 9 de setiembre. Ellos pagan los tiquetes, la estadía, los viáticos y si están pidiendo, digamos, que sean los representantes de las diferentes agencias los que vayan, representantes legales, por decirlo de alguna manera.--

La RELAI es una red de agencias de innovación, auspiciada por el BID, es decir es patrocinada por el BID, lo que pretende es mejorar las capacidades, que tengan esas agencias de innovación en sus procesos dentro de los países, más o menos eso es doña Jannixia.---

La señora Jannixia Villalobos dice OK, Roxana si nos puede proyectar la propuesta. La propuesta es que vaya el Gerente General y la Presidencia de la Junta Directiva, pero si ustedes tienen alguna otra sugerencia aquí la consideramos y cambiamos el acuerdo. Es autorizar a la Presidencia a.i., para que asista al evento organizado por el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI), los días 7, 8 y 9 de setiembre en Buenos Aires, Argentina. Otorgar al señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., permiso con goce de salario, para que asista al evento organizado por el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI), los días 7, 8 y 9 de setiembre en Buenos Aires, Argentina. El permiso del señor Briceño



Jiménez toma en cuenta los tiempos de traslado y retorno al país, por lo que se extiende del 06 de setiembre al 10 de setiembre del 2022. Y tenemos que ampliar el plazo del máster Francisco Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 31 de diciembre, del 2022. Entonces, en discusión el acuerdo. ¿Alguno con el uso de la palabra? La señorita Roxana Sánchez responde que no hay ninguno doña Jannixia, por el momento.--

Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos dice Ok.--

La señora Jannixia Villalobos dice por la firmeza del acuerdo. Jannixia Villalobos Jannixia Villalobos, Micitt, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos en firme. La señora Jannixia Villalobos dice OK.---

ACUERDO 9: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:



- a) Autorizar a la Presidencia a.i., para que asista al evento organizado por el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI), los días 7, 8 y 9 de setiembre en Buenos Aires, Argentina.
- b) Otorgar al señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., permiso con goce de salario, para que asista al evento organizado por el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI), los días 7, 8 y 9 de setiembre en Buenos Aires, Argentina. El permiso del señor Briceño Jiménez toma en cuenta los tiempos de traslado y retorno al país, por lo que se extiende del 06 de setiembre al 10 de setiembre del 2022.
- c) Ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 31 de diciembre, del 2022.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos indica lo demás que teníamos en el Orden del Día, consulta don Francisco Briceño no queda ningún punto, digamos vital, que podamos ver si tenemos quórum, para verlo el día de hoy. Si no lo valoráramos, hacer una extraordinaria, y si no, sería una ordinaria de dentro de un mes.--

El señor Francisco Briceño responde tengo dudas, honestamente, el tema de los permisos de los funcionarios, yo no sé si esa la pasamos para una extraordinaria.-

La señora Jannixia Villalobos dice sí, podríamos analizarlo. Ustedes saben que tenemos una situación, la situación que tenemos, es que hemos tenido como Junta Directiva en vistas de que en el mes de noviembre y diciembre, estaremos armando la estructura organizacional de la Promotora, pues es muy difícil, cuando ya tengamos las cajitas, no tener el perfil de las personas que van a ocupar esas cajitas, lo hemos mencionado, por eso, es que hemos votado negativamente los permisos, por el momento histórico, trascendental y de importancia, que tiene para la Promotora, tener a las personas físicamente y ocupando sus funciones.



para cuando tomemos las decisiones, pues todo el mundo quede en sus puestos. Y no tener que esperar, en unos casos, 2 años, 3 años o cuatro años para tomar decisiones, sé que tiene afectación en las personas y por eso me angustia mucho esos temas. Pero creo que vamos a tener que conversar un poquito más porque en el pasado hemos rechazado de estos permisos. Creo que la asesoría legal levantó la mano. La señorita Roxana Sánchez indica que no ve la mano levantada. La señora Jannixia Villalobos dice, no se si les parece dejamos este punto para una extraordinaria o si quieren iniciar con la discusión del tema.--

La señora Jannixia Villalobos dice, tengo a don Jeffrey y tengo Asesoría Legal. El señor Jeffrey Orozco indica que tiene que retirarse en unos 5 minutos, para tenerlo en cuenta. La señora Jannixia Villalobos dice que varios me habían dicho que era hasta las 10:30, tenemos 2:30 de sesionar. Asesoría Legal.--

La señora Éricka Morales, Asesora Legal, dice gracias, buenos días. Nada más para que consideren específicamente, el asunto de la licenciada Desirée Ramos, porque yo puedo entender que ustedes, por una cuestión de agenda, no pueden sesionar, pero la estarían dejando en el limbo. Porque su permiso vence el día de mañana. Entonces no sé si de repente pudieran considerar tratar el tema de ella, para que no la dejen en el limbo entre un trabajo y otro. Y que le resuelva la situación, digamos a ella específicamente, que es la que ya está a punto de vencerse su permiso.--

La señora Jannixia Villalobos comenta, los otros 2 casos entiendo que es por cuatro años y el otro es por ¿cuántos años? El señor Francisco Briceño responde por 2 años.--

CAPÍTULO IX. Permisos sin goce de salario a los colaboradores: señora Desirée Ramos Brenes, señores Luis David Benavides Barrantes y Manuel Mora Marín.---

Artículo 13: Permiso son goce de salario de la colaboradora Desirée Ramos Brenes, (Anexo 9).--



La señora Jannixia Villalobos dice, mi propuesta es la siguiente, ¿qué les parece? Mientras yo puedo hablar con Desirée, y ver lo que está sucediendo y por ser hasta mañana, damos un plazo de un permiso por un mes, mientras resolvemos esto en la próxima Junta Directiva, de ¿qué vamos a hacer con los permisos de personas? O sea, vamos a ver, yo he vivido varios procesos de reestructuración, estando en otras Juntas Directivas y es muy probable, ¿que empiecen a llegar más de estos temas?, porque la gente se siente que está protegida, tomando un permiso, mientras pasa la transición y después regresar. Y entonces, vean la cantidad de permisos que hemos recibido por 4, 3, 2 años. Y esto, nos va a seguir sucediendo, entonces creo que vamos a tener que tomar una decisión y me parece injusto que para unos si y para otros no.--

Yo creo que podríamos pensar en un acuerdo, más general, indicando que no se dan permisos, mientras no pase el proceso de estructuración y entonces que quedan congelados los permisos hasta febrero del próximo, año. Pero eso tenemos que darle cabeza, tenemos que ver las implicaciones legales. Lo que yo les pediría es que en el caso de Desirée demos un mes de permiso que nos da chance, a volver a ver el tema en un mes cuando ya tengamos una definición, más concreta. Entonces, si ustedes les parece mi propuesta es, aprobar por un mes la extensión sin goce de salario de María Desirée Ramos Brenes. ---

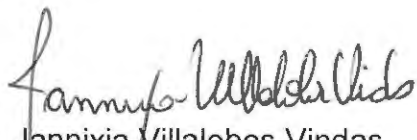
Jannixia Villalobos por un mes de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson de Cinde, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, de Uccaep, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños de CICR, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, CNAA, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Juan. Juan Alfaro, INA, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannia Sojo, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a doña Jannixia que son 8 votos de acuerdo y en firme. Se le fue el audio doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice OK.---

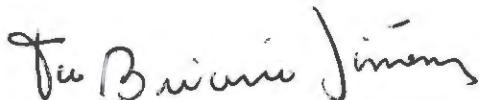


ACUERDO 10: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar extender un mes la solicitud de permiso sin goce de salario de la colaboradora Desirée Ramos Brenes, hasta el 28 de agosto, 2022.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice voy a pagar la cámara. Bueno, muchas gracias por la presencia y la participación de todos, el día de hoy. Les estaremos informando sobre las reuniones extraordinarias presenciales que vamos a tener en la Promotora para diferentes temas. También acordar que tenemos pendiente, una reunión con don Juan Alfaro, Presidente del INA y don Federico, para dar seguimiento a las convocatorias. Muchísimas gracias por su participación y su presencia en la sesión del día de hoy. Saben que está a las órdenes para cualquier tema que podamos trabajar, paralelamente en la Promotora y doy por concluida la sesión del día de hoy al ser las diez y cuarenta y tres minutos, Gracias.--


Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente
Junta Directiva


Sr. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

